TELEFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central: 430243 Secretaría de Gobierno: 430918 Secretaría de Hacienda: 421004

Secretaría de Obras y Servicios Púb.: 430949 Secretaría de Desarrollo Social: 421940

Tránsito y Transporte: 431311 Inspección Gral: 421499 Oficina de Turismo: 424296

Línea de Reclamos Obras y Ser.: 422967

Corralón Municipal: 430886 Fax Gobierno: 432266 421004 Fax Hacienda:

Secretaría de Amb. y Desarrollo 421499

Dirección de Cultura 422910 Recursos Humanos 423405

Fiscalía Administrativa Municipal 424166

TELEFONOS CONCEJO DELIBERANTE

430200 Conmutador:

TELEFONO JUZGADO DE FALTAS

Juzgado de Faltas Municipal: 430769

TELEFONOS DEFENSA CIVIL (103)

Dirección de Defensa Civil 423132/430047

TELEFONO JUNTA ELECTORAL

Junta Elec. Munic - Av. San Martín 155 -430243 int.47

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Óficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de iure todo acto iurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala. Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215 - En formato digital: E-mail: bofzapala@gmail.com

BOLETIN OFICIAL

E-mail: bofzapala@gmail.com

Elaborado por:

BOLETIN OFICIAL DE LA

MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

Av. San Martín 215 (8340) ZAPALA

SUMARIO

Edición de 64 páginas

RESOLUCIONES Pág.2-61

Las Malvinas son Argentinas





MUNICIPALIDAD DE ZAPALA Provincia del Neuguén

BOLETIN OFICIAL

DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXV

Boletín Oficial

Zapala, 26 de diciembre de 2022

EDICION Nº 455

INTENDENTE: CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Técnica MARÍA BELEN ARAGÓN Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. ANALÍA CRISTINA GRET Secretaría de Cultura: MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ

Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: Lic. JORGELINA VIVIANA ALMEIRA

Secretaría de Desarrollo Humano: MARÍANA PERALTA

Secretaría de Planif. Urbana y Obras Públicas.: Inq. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: MV. JUAN PABLO YOUNG Secretaría de Deportes: Prof. ALEJANDRO DARÍO VIGNOLO

Presidente C.D.: VÍCTOR JOSE CHÁVEZ

Secretaría de Servicios Públicos: Ing. ASTUDILLO FIGUEROA, SILVIO ALEXIS

Concejales

MARÍA DE LAS MERCEDES ALTAMIRANO **BRUNILDA ANDREA CARO NICOLAS JORGE CASTILLO ANGELA CUEVAS SEBASTIANO** DANIEL ALBERTO JULIÁN MARÍA DEL PILAR MARTINEZ PATRICIA BRISTELA MELINAO TERESA ANAHÍ NUÑEZ LEANDRO DANIEL SIGNORILE **RAUL RAMON ROSSI**

Juez de Faltas: Dr. LUIS ALBERTO GARCÍA

Fiscal Administrativo Municipal: Abogado MARCOS DEMIAN SACCOCCIA

Presidente JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: Dra. MARIA INES ZAVALA

Vocales Titulares: Dn. JULIO PICHAUD

RESOLUCIONES

Boletín Oficial

Resolución N° 2300/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$20.000,00 (pesos veinte mil), a favor de la Sra. Millain Maricel Vanina DNI 38.583.473 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/08/2022

Resolución N° 2301/22: Autorizar la avuda social directa por la suma total de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a favor de la Sra. Lagos Zapata Ana Yolanda Patricia DNI 30.059.688 por única vez. destinada al pago de factura de luz de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/08/2022

Resolución Nº 2302/22: Dar de baja la modificación "BOHES BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" otorgado mediante Resolución N° 40/21, al agente Espinoza, Ariel Alejandro, DNI N° 20.121.056, legajo N° 1818, a partir del 01 de septiembre del año 2.022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/08/2022

Resolución Nº 2303/22: Dar de baia la Planta Funcional Transitoria al Sr. Guevara Oscar, DNI N° 40.093.328, legajo personal N° 8315, a partir del 01 de agosto del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/08/2022

Resolución N° 2304/22:

Artículo 1°) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Walter Fabián Adolfo Sosevich a partir del 31 de julio de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dar de baja de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Walter Fabián Adolfo Sosevich, DNI N° 30.752.499, legajo personal N° 8808, a partir del 31 de julio del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/08/2022

Resolución N° 2305/22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio a Payllalef Ramirez Georgina del Carmen, DNI N° 23.480.972, baio modalidad de Asesor "A" quien cumplirá funciones en la Dirección de Genero v Diversidad dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, con vigencia a partir del 01 de agosto de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/08/2022

Resolución Nº 2306/22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio a Lucero María Victoria. DNI N° 41.124.006, baio modalidad de Administrativo "A" quien cumplirá funciones en la Dirección de Género y Diversidad dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, con vigencia a partir del 01 de agosto de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/08/2022

Resolución Nº 2307/22: Dar de baja de la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Fuentes Cechich Juan Pablo, DNI N° 40.067.142, legajo personal N° 8733, a partir del 01 de julio de 2022 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/08/2022

Resolución Nº 2308/22: Precédase a descontar las sumas abonadas por error a los agentes designados como Coordinadores Generales de la Planta Funcional Política, conforme detalle que se adjunta en el anexo I. de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (....) 18/08/2022

Resolución Nº 2309/22: Acéptese la renuncia presentada por Gonzalo Daniel Villar. DNI N° 43.834.937, legajo personal N° 8750, a partir del 02 de agosto de 2022 v de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/08/2022

Resolución Nº 2310/22: Designar en la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 184/22), a las personas detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en las actividades prevista en la Secretaría de Deportes, y en la vigencia que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Apellido y	D.N.I	Vigencia
Nombre		
Lujan Cerrut-		A partir del
ti, Jeremías	40.615.337	02.08.2022
Enzo		
Huenupay,		A partir del
Cecilia Alicia	29.057.650	03.08.2022

18/08/2022 Resolución N° 2311/22:

110111010		
Lujan Cerrut- ti, Jeremías Enzo	40.615.337	A partir del 02.08.2022
Huenupay, Cecilia Alicia	29.057.650	A partir del 03.08.2022

Artículo 1°) Aceptar la renuncia presentada por Aravena Ruiz KarimeYanet, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dar de baja de la Planta Funcional Técnica a Aravena Ruiz KarimeYanet, DNI N° 18.853.746, a partir del 01 de agosto del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-18/08/2022

Resolución N° 2312/22:

Boletín Oficial

Artículo 1°) Aceptar la renuncia presentada por Matus Devora Evangelina, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dar de baja de la Planta Funcional Técnica a Matus Debora Evangelina, DNI N° 32.021.546, a partir del 01 de agosto del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/08/2022 **Resolución N° 2313/22**:

Artículo 1°) Aceptar la renuncia presentada por la profesora Daniela Luciana Benegas, partir del 04 de agosto de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dar de baja de la Planta Funcional Transitoria a la profesora Daniela Luciana Benegas, DNI N° 35.311.661, legajo personal N° 8520, a partir del 04 de agosto del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/08/2022**

Resolución N° 2314/22:

Artículo 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Zulma Dalila Lillo a partir del 01 de agosto de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dar de baja de la Planta Funcional Transitoria a la Sra. Zulma Dalila Lillo, DNI N° 36.376.629, legajo personal N° 8690, a partir del 01 de agosto del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/08/2022**

Resolución N° 2315/22: Autorizar la designación en Planta Funcional Política de la Planta Funcional transitoria de Garrido Miguel Ángel, DNI N° 30.242.751, legajo personal N° 8208, a cumplir funciones de mantenimiento en la Secretaria de Deportes, con vigencia a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre

de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/08/2022

Resolución N° 2316/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Montecino Eugenio CUIT 20-23680798-4, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-18/08/2022

Resolución N° 2317/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cides Ariel Fabio CUIT 20-37603987-1, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considera No 2016/2022

Resolución N° 2318/22:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2100-118186-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°)Llámese a Licitación Pública N° 42/2022, para la provisión de mano de obra incluido materiales destinado a la obra "Ejecución de una Vivienda ubicada en la Manzana 4C lote 7 sección 041 de la ciudad de Zapala" con un presupuesto oficial de \$5.600,000,000 (Pesos: cinco millones seiscientos mil con 00/100), fijándose el día 11/10/2022 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- 18/08/2022

Resolución N° 2319/22:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2100-118186-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°)Llámese a Licitación Pública N° 42/2022, para la provisión de mano de obra incluido materiales destinado a la obra "Ejecución de una Vivienda ubicada en la Manzana 4C lote 7 sección 041 de la ciudad de Zapala" con un presupuesto oficial de \$ 5.600,000,000 (Pesos: cinco millones seiscientos mil con 00/100), fijándose el día

11/10/2022 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- 18/08/2022 Resolución N° 2319/22:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2100-117235-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°)Llámese a Licitación Pública N° 35/2022, para la realización del Sistema de Riego por aspersión en la rotonda Primeros Pobladores, ubicada en la intersección de Ruta Provincial N° 14, Ruta Nacional N° 22, Av. San Martin, calle Trannack y calle Riobamba de nuestra ciudad con un presupuesto oficial de \$ 3.914.960.00 (Pesos: tres millones novecientos catorce mil novecientos sesenta con 00/100), precio final, fijándose el día 08/09/2022 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.- 18/08/2022 Resolución N° 2320/22: Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases v Condiciones Generales. Particulares v Planilla de Cotización. correspondiente al Expediente N° 2000-117931-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.- Artículo 2°)Llámese a Licitación Pública N° 36/2022. para la provisión de carpeta asfáltica - pavimento flexible, destinado a la obra "pavimento flexible en calles: Uruquay, España, Pulmari y Arrayanes, Pino Hachado, Libano, Arrayanes (todas ellas entre Riobamba y Ayacucho, Chocon (entre España y 9 de Julio) y Pueyrredon (entre Uruquay y 9 de Julio) de la ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial de \$ 63.195.041,70 (pesos: sesenta y tres millones ciento noventa v cinco mil cuarenta v uno con 70/100), precio final, fijándose el día 08/09/2022 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.- 18/08/2022 Resolución N° 2321/22: Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2100-117229-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.- Artículo 2°)Llámese a Licitación Pública N° 37/2022. para la realización del diseño, ejecución y puesta en funcionamiento del sistema de Riego por aspersión en el Parque Bicentenario ubicado en Av. Del Maestro v Av. Del Cañadon Este de nuestra ciudad con un presupuesto oficial de \$5.565.290,00 (Pesos: cinco millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos noventa con 00/100) precio final, fiiándose el día 09/09/2022 a las 13:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones v Contrataciones - Av. San Martin N° 215.-18/08/2022

Resolución N° 2322/22:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-117932-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 38/2022, para la provisión de carpeta asfáltica – pavimento flexible, destinado a la obra "Repavimentación de calle Ejército Argentino (entre Chiclana y Trannack) y calle Avellaneda (entre Ejército Argentino y Av. San Martin) de la ciudad de Zapala" con un presupuesto oficial de \$ 96.193.710,00 (pesos: noventa y seis millones ciento noventa y tres mil setecientos diez con 00/100) precio final, fijándose el día 14/09/2022 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.-19/08/2022

Resolución N° 2323/22: Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-117934-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 39/2022, para la provisión de carpeta asfáltica

31/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. - 20/10/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2997/22: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar, D.N.I: 29.057.665, por la suma \$101.289,97 (pesos ciento un mil doscientos ochenta y nueve con 97/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**20/10/2022**

Resolución N° 2998/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Vitranser S.A CUIT: 30-67262670-2, representada por la Sra. Villanueva María Eugenia D.N.I. N° 25.862.401, vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **20/10/2022**

Resolución N° 2999/22: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los prestadores de servicios Indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2022 hasta el 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2022

acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/10/2022

Resolución N° 2984/22: Designar en la Planta Funcional Tallerista de la Planta Funcional Transitoria a Heredia Lucia Belén, DNI N° 39.521.281, quien cumplirá funciones de Tallerista ½ Jornada como profesora de Danzas Clásicas en los Talleres de ADAC (Actividades de Desarrollo Artístico y Cultural) de la mencionada Secretaría, a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/10/2022

Resolución N° 2985/22: Abónese el adicional por TITULO- AT Administrativo "A" 12.5% (establecido mediante Res. N° 586/2020 y modificatoria Res. N° 770/2020), a la Sra. Vega Ludmila, DNI N° 35.178.504, legajo personal N° 8441, a partir del 01 de octubre de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-18/10/2022

Resolución N° 2987/22: Llamar a concurso de antecedentes y oposición específico para personas con discapacidad al solo efecto de cubrir diez (10) cargos vacantes de las distintas Secretarías que componen el gabinete Municipal, al que podrá acceder exclusivamente el personal que cumpla con los requisitos establecidos en los pliegos de bases v condiciones.- 20/10/2022

Resolución Nº 2988/22: Ratifíquese el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y el Prestador de Servicio indicado en el anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2022

Resolución N° 2989/22: Otórguese anticipo de gastos por la suma de \$30.990,00 (pesos treinta mil novecientos noventa con 00/100) a favor del Secretario de Deportes, el Sr. Alejandro D. Vignolo, DNI N° 16.151.354, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2022

Resolución N° 2990/22: Ratifíquese la suscripción del Contrato de Comodato de Uso entre la Municipalidad y la Simple Asociación Deportes de Contacto, representado en este

acto por su presidente el Sr. Eduardo Omar Hurtado, DNI N° 22.601.603, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2022

Resolución Nº 2991/22: Autorizar el pago de Pesos: DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuguén S.A. N° 108967-001 CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala -CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-20/10/2022

Resolución N° 2992/22: Desígnese al Sr. Juan Solorza y al embajador de la Gastronomía Neuquina, Sr. Pablo Buzzo como padrinos de la "Fiesta de los Inmigrantes y las Colectividades de la ciudad de Zapala", de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2022

Resolución N° 2993/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Pérez Ayosa Gustavo Federico CUIT 20-29217566-4, vigente desde el 17/10/2022 y por el término de 20 (veinte) días hábiles, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 20/10/2022

Resolución N° 2994/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Pérez Ayosa Gustavo Federico CUIT 20-29217566-4, vigente a partir del 30/09/2022 y por el término de 20 (veinte) días hábiles, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-20/10/2022

Resolución N° 2995/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla, Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/10/2022 al 31/10/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-(contratación maguina con balde - dominio BRL55) **20/10/2022**

Resolución N° 2996/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Vitranser S.A CUIT: 30-67262670-2, representada por la Sra. Villanueva María Eugenia D.N.I. N° 25.862.401, vigente desde el 01/07/2022 al

 pavimento flexible, destinado a la obra "pavimento flexible en calles: Mayor Torres (entre Av. Del Trabajador y Villegas), Ramón Idizarri (entre Trannack y Abel Chaneton), Antártida Argentina (entre Trannack y Mayor Torres) de la ciudad de Zapala" con un presupuesto oficial de \$ 41.556.252,15 (pesos: cuarenta y un millón quinientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y dos con 15/100) precio final, fijándose el día 14/09/2022 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala. Dirección General de Licitaciones v Contrataciones - Av. San Martin N° 215.- 19/08/2022

Resolución N° 2324/22:

Boletín Oficial

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-117934-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 40/2022, para la provisión de carpeta asfáltica - pavimento flexible, destinado a la obra "Pavimento flexible en calle General Villegas, entre calles Av. Avellaneda y Trannack de la ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial de \$ 41.619.438,90 (pesos: cuarenta y un millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y ocho con 90/100) precio final, fijándose el día 15/09/2022 a las 09:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones v Contrataciones - Av. San Martin N° 215.-19/08/2022

Resolución N° 2325/22:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-117936-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda Y Finanzas.

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 41/2022, para la provisión de carpeta asfáltica pavimento flexible, destinado a la obra "Pavimento flexible en calle Reconquista, entre calles Riobamba y Pueyrredón de la ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial de \$ 23.897.978.10 (pesos: veintitrés millones

ochocientos noventa y siete mil novecientos setenta y ocho con 10/100) precio final, fijándose el día 19/09/2022 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.-19/08/2022

Resolución N° 2326/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Barros Carlos Alberto CUIT 23-24019816-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución Nº 2327/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Romero Cristian Raúl RufinoCUIT N° 20-35864839-9, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente - 22/08/2022

Resolución Nº 2328/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución N° 2329/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución N° 2330/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución N° 2331/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Puel María Edith CUIT 27-23680642-7,de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución Nº 2332/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Ferrada Mercedes CUIT 27-31086171-0.de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución N° 2333/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad

de Zapala y la Sra. Painetru Yolanda Rosa CUIT 27-35864736-2,de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución N° 2334/22: Autorícese en forma extraordinaria a generar un anticipo de haberes de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente:

Lega-		D.N.I	Antici-
jo	Apellido		po por la
	y Nom-		
	bre		Suma de:
8836	Vivero,		
	Floren-	39.130.82	\$70.000,0
	cia Aye-	0	0
	len		

22/08/2022

Resolución N° 2335/22: Autorícese en forma extraordinaria a generar un anticipo de haberes de conformidad con lo detallado en el siguiente cuadro, en virtud de lo expuesto en el considerando de la presente:

Lega-		D.N.I	Antici-
jo	Apellido		po por la
	y Nom-		
	bre		Suma de:
8776	Cue-		
	vas,	37.781.55	\$50.000,0
	Eliana	1	0

22/08/2022

Resolución Nº 2336/22: Reintegrar a favor de la Secretaria de Educación, Promoción de Empleo y Producción Lic. Jorgelina Viviana Almeira, la suma total de \$38.561,60 (Pesos: Treinta y ocho mil quinientos sesenta y uno con sesenta centavos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución N° 2337/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala v la Empresa Vitranser S.A CUIT 30-67262670-2 representada por la Sra. Vi-Ilanueva María Eugenia D.N.I. N° 25.862.401, vigente desde el 27/06/2022 al 31/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 22/08/2022

Resolución N° 2338/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Vitranser S.A CUIT 30-67262670-2 representada por la Sra. Villanueva María Eugenia D.N.I. N° 25.862.401, vigente desde el 27/06/2022 al 31/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 22/08/2022

Resolución Nº 2339/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala v la Empresa Vitranser S.A CUIT 30-67262670-2 representada por la Sra. Villanueva María Eugenia D.N.I. N° 25.862.401, vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 22/08/2022

Resolución Nº 2340/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Villagran Oscar Daniel CUIT 23-13185152-9, vigente desde el 01/07/2022 al 30/09/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución Nº 2341/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Sr. Sánchez Federico Andrés, CUIT 20-34658612-6, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 22/08/2022

Resolución Nº 2342/22:Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señorita Infantes Nancy Estefanís DNI N° 38.493.411, vigente a partir del 01/04/2022 hasta el 31/12/2022. de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 22/08/2022

Resolución Nº 2343/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Barros Carlos Alberto CUIT 23-24019816-9, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 22/08/2022

Resolución Nº 2344/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala v la Sra. Ortega Pamela Janet CUIT 27-29057563-5, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución Nº 2345/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Sanhueza Carlos Alberto,

Resolución N° 2972/22: Modifíquese la condición de revista de la señora Costa, María Remedios, DNI N° 32.331.461, legajo personal N° 8266, quien pasará de la modalidad de Coordinadora a la de Coordinadora General de la Planta Funcional Política (Planta Funcional de Personal Transitorio - Resoluciones N° 27/2012 y 184/2022), a partir del 01 de septiembre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-17/10/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2973/22: Autorizar al agente Fran Fabián, DNI: 23.423.510, Legaio Personal N° 7973, a conducir vehículos oficiales municipales, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución Nº 2974/22: Ratificar los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2022 hasta el 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2975/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Arce, Natalia Belén CUIT N° 27-35311785-3 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-18/10/2022

Resolución N° 2976/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Guzmán Miriam Yanet CUIT 27-31465698-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-18/10/2022

Resolución N° 2977/22: Autorizar el pase de la agente municipal Mariela Rojas, DNI N° 24.774.398, Legajo N° 11688, desde la Dirección General de Seguridad Vial dependiente de Fiscalía Administrativa Municipal a la Dirección de Faltas Especiales dependiente de la Dirección General de Inspectores, a partir del 12 de agosto de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/10/2022

Resolución N° 2978/22: Aféctese a la agente Vallejo Roxana, DNI N° 27.322.736, Legajo N° 7993, a cumplir funciones en la Coordinación General de Maestranza, dependiente de la Secretaría de Gobierno. Modernización v Turismo, a partir del 09 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/10/2022

Resolución N° 2979/22: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DIS-PONIBILIDAD PERMANENTE - RCDP Jefe Departamento "A" 28%, normado en Resolución N° 584/2020 y su modificatoria Resolución N° 1254/2020, a la agente municipal Lagos, Delia Patricia, DNI N° 24.019.820, legajo personal N° 11722, a partir del 01 de octubre de 2022, siempre v cuando la agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derechos adquirido, de acuerdo con expuesto en el considerando de la presente.- 18/10/2022

Resolución N° 2980/22: Aféctese al agente municipal Figueroa, Héctor Gabriel, DNI N° 17.250.291, legajo personal N° 11175, a la Dirección de Faltas Especiales área dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal), quien continuará desempeñando tareas como Inspector, a partir 04 de octubre de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando.-18/10/2022

Resolución N° 2981/22: Autorice el pase transitorio de la agente municipal Rosa Eliana Giselle, DNI N° 34.658.793, legajo personal N° 7908, proveniente de la Subsecretaría de Gestión Tecnológica a la Fiscalía Administrativa Municipal, a partir del día 01 de octubre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 18/10/2022

Resolución N° 2982/22: Autorizar la continuidad de la designación en la Planta Funcional Transitoria de las siguientes personas quienes cumplirán funciones en Equinoterapia dependiente de la Secretaría de Deportes, con vigencia a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (...) 18/10/2022

Resolución N° 2983/22: Designar en la Planta Funcional Politica de la Planta Funcional de Personal Transitorio a Quiroga María Carolina, DNI N° 33.942.668, legaio personal N° 8438, como Directora en la Sala de Arte Nini Córdoba y Marta Such dependiente de la Secretaría de Cultura, con vigencia a partir del 17 de septiembre del año en curso, de

nal de Personal Transitorio a Guevara Marina Ayelen, DNI N° 36.376.609, legajo personal N° 8857, como Administrativo "A" de la Secretaría de Cultura, con vigencia a partir del 27 de julio hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Boletín Oficial

Resolución Nº 2960/22: Autorícese la modificación de la condición de revista del Sr. Zamora Edgardo Agustín, DNI Nº 27.566.895, de Administrativo "A" a Administrativo General de la Planta Funcional Política (Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de septiembre del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-17/10/2022

Resolución N° 2961/22: Dar de baja de la Planta Funcional de Personal Transitorio, a la Sra. Roldan Sofía Neyen, DNI N° 44.605.424, legajo personal N° 8746, a partir del 01 de septiembre del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2962/22: Autorícese la modificación de la condición de revista de la Sra. Stella Maris Roman, DNI N° 31.611.014, de Administrativa General a Coordinadora de la Planta Funcional Política (Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de septiembre del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2963/22: Dejar sin efecto la designación anterior dispuesta por Resolución N° 436/2022, del Sr. Benavides Espinoza Claudio Ignacio, DNI N° 19.072.254, a partir del 01 de septiembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2964/22: Autorícese la modificación de la condición de revista de la Sra. Vargas Érica Andrea, DNI 31.465.627, quien pasará de Administrativo "B" a Administrativo "A" de la Planta Funcional Política (Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de septiembre del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-17/10/2022

Resolución N° 2965/22: Abónese el adicional por TITULO- AT_Asesor "A"_ 12.5% (establecido mediante Res. N° 586/2020 y modificatoria Res. N° 770/2020) a la Lic. María

Victoria Lucero, DNI N° 41.124.006, legajo personal N° 8847, a partir del 01 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2966/22: Autorícese la modificación de la condición de revista de María Victoria Lucero, DNI N° 41.124.006, quien pasará de Administrativo "A" a Asesora "A" de la Planta Funcional Política (Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de septiembre del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2967/22: Aceptar la renuncia presentada por Flavia Yanet Garrido, DNI N° 37.857.162, quien se encontraba desarrollando tareas de enfermería, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-17/10/2022

Resolución N° 2968/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor con el Sr. MENA EMILIO EDUARDO CUIT 20-20121712-2, vigente desde el 22/08/2022 al 31/10/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2969/22: Asignar a la agente Ceballo Ivana Janet, DNI N° 28.705.178, Legajo N° 7514, la subrogancia de la categoría 24 (FUA) y el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_Director "A"_ 35% nombrado en Resolución N° 584/2020 Y su modificatoria, Resolución 1254/2020, a partir del 01 de Septiembre de 2022, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por lo cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-17/10/2022

Resolución N° 2970/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Chalela Nicolás Andrés DNI 32.568.390, vigente desde el 01/10/2022 al 16/10/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **17/10/2022**

Resolución N° 2971/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Campos Damián AlexisCUIT 20-44605411-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-21/03/2022

CUIT 20-37857167-8, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución N° 2346/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Arquitecto, Matricula N° 1785, Sr. Cirillo Pablo Nicolás, CUIT 20-35864713-9, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/08/2022**

Resolución N° 2347/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Parada Renee, CUIT 20-16318675-7, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 22/08/2022

Resolución N° 2348/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Painetru Víctor Matías, CUIT 23-32021641-9, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/2022**

Resolución N° 2349/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Álvarez Sergio Emanuel, CUIT 20-3811323-6, vigente desde el 01/06/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución N° 2350/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Colipe Edgardo, CUIT 20-25043670-0, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/08/2022**

Resolución N° 2351/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. ArbiniGiuliana CUIT 27-37946888-3, vigente desde el 01/07/2022 al 31/10/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/08/2022**

Resolución N° 2352/22: Crease el "Programa de Premios al Contribuyente Cumplidor" con el fin de reconocer el esfuerzo y la conducta fiscal de los contribuyentes que cumplen en tiempo y forma con sus obligaciones, de acuerdo a lo expuesto en el Considerando de la presente.- 22/08/2022

Resolución N° 2353/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$50.000,00 (pesos cincuenta mil), a favor de la Sra. R amírez Claudia Gabriela DNI 23.423.536, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución N° 2354/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$120.000,00 (pesos ciento veinte mil), a favor de la Sra. Alurralde Amanda Isabel DNI 23.423.461, otorgando la suma de \$20.000,00 (pesos veinte mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 22/08/2022

Resolución N° 2355/22: Autorizar el aporte económico por la suma total de \$70.000,00 (pesos: setenta mil) a favor del Sr. Vargas Gustavo Gabriel DNI 28.234.723, otorgando la suma de \$3.500,00 (pesos tres mil quinientos) en forma semanal, por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución N° 2357/22: Rescindir el contrato del Sr. NAHUEL JORGE ALEJANDRO DNI: 29.356.449, ratificado mediante resolución N° 401/2.022, a partir del día 01 de Mayo de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 22/08/2022

Resolución N° 2358/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Acuña Juan José, CUIT 20-35355741-7, vigente desde el 01/08/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/08/2022**

Resolución N° 2359/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Muñoz Gastón Emanuel CUIT 20-40443271-1, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución N° 2360/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad

de Zapala y el Sr. Fuentes Luis Alberto, CUIT 20-16393493-1, vigente desde el 01/07/2022 al 31/10/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 22/08/2022

Resolución N° 2361/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Costa Fabián Alberto CUIT 20-35178535-8 vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 22/08/2022

Resolución Nº 2362/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Bruner Sofía Carolina CUIT 27-37359287-6 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución N° 2363/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Córtese Lucia Florencia CUIT 27-36945591-0, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/08/2022**

Resolución N° 2364/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Cuevas Adriana Ayelen CUIT 23-35178349-4, vigente desde el 01/07/2022 al 30/11/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/08/2022**

Resolución N° 2365/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Gonzalez Natali Ayelen CUIT 27-36376335-4, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/08/2022

Resolución N° 2366/22: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6184 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-24/08/2022

Resolución N° 2367/22: Autorizar el pago de la Factura "C" 00002-0000624 de la firma Escribanía Romanos, Razón Social: Romanos Anabel Roxana, por la suma de \$15.600,00 (Pesos: Quince mil seiscientos), de

acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. 24/08/2022

Resolución N° 2368/22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Rojas Gerónimo Osvaldo DNI N° 31.173.098 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 17, de la Manzana 18, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 24/08/2022

Resolución N° 2369/22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Santiago Dio Yenien DNI N° 33.615.436 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 02, de la Manzana K, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 24/08/2022

Resolución N° 2370/22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Álvarez Yesica Andrea DNI N° 35.864.766 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 1A, de la Manzana 1, Sección 040 de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 24/08/2022

Resolución N° 2371/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sociedad denominada Cabarcos Motores S.R.L. CUIT 30-70804483-7, representada por el Sr. Fernández Daniel D.N.I. N° 24.078.177, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-24/08/2022

Resolución N° 2372/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Pereira Emanuel Pablo Adán CUIT N° 20-36376439-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/08/2022**

Resolución N° 2373/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Sánchez Johana del Carmen CUIT N° 27-35493378-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 24/08/2022

Resolución N° 2374/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Pereira Emanuel Pablo Adán CUIT N° 20-36376439-9, de acuerdo

3 (tres) meses, correspondiente a la ejecución de la obra "Ejecución de Puente sobre Cañadón en calle Laguna Blanca de la ciudad de Zapala", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2948/22: Ratificar el contrato suscipto entre la Municipalidad de Zapala y la firma RIPIERA DEL SUR Cuit 30-67260100-9, con vigencia a partir de la fecha del Acta de inicio de obra y por el término de 3 (tres) meses, correspondiente a ejecución de la obra "Ejecución de Puente sobre Cañadón en calle Enrrique Corrales de la ciudad de Zapala", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. 17/10/2022

Resolución N° 2949/22: Asignar por única vez a favor de los agentes que cumplieron veinticinco (25) años de antigüedad en el ámbito municipal, detallados en el anexo I de la presente, una bonificación no remunerativa y no bonificable, equivalente a un mes de sueldo básico de la categoría en que se encuentren, en virtud de lo estipulado en el Articulo N° 156 Bis, incorporado según Ordenanza N° 47/12, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2950/22: Otórguese un Anticipo de Gastos por la suma total \$1.680 (PESOS MIL SEISCIENTOS OCHETA), destinado a solventar la anotación de embargo en la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor, a cargo del Dr. Marcos Saccoccia.- 17/10/2022

Resolución N° 2951/22: Autorizar el pago de Pesos: SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031 – 10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala – CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**17/10/2022**

Resolución N° 2952/22: Autorizar el pago de Pesos: DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en

el considerando de la presente resolución.-17/10/2022

Resolución N° 2953/22: Rescindir el contrato del Sr. Carrasco Miguel Alejandro DNI: 35.355.660, ratificado mediante resolución N° 2595/2.022 a partir del día 01 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**17/10/2022**

Resolución N° 2954/22: Autorícese la modificación de la condición de revista de la Sra. Marina de los Ángeles Castillo, DNI N° 35.312.944, quien pasará de Administrativo "B" a Administrativo "A" de la Planta Funcional Política (Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de septiembre del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2955/22: Autorizar al agente Juan Guillermo Fuentes, DNI N° 18.100.785, legajo N° 266, a hacer uso de la licencia especial por contraer matrimonio a partir del 29 de septiembre hasta el 18 de octubre del año 2022 y por el término de doce (12) días Hábiles, de acuerdo a lo establecido en los considerandos de la presente.- **17/10/2022**

Resolución N° 2956/22: Autorizar a la agente Kormos Viviana, DNI N° 22.302.497, legajo N° 7334, a hacer uso de la licencia especial por contraer matrimonio a partir del 29 de septiembre hasta el 18 de octubre del año 2022 y por el término de doce (12) días Hábiles, de acuerdo a lo establecido en los considerandos de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2957/22: Designar en la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 184/22), a Mardones Abigail Keila Micol, DNI N° 41.751.170, quien cumplirá funciones en la Secretaría de Deportes, a partir del 19 de septiembre del año 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/10/2022**

Resolución N° 2958/22: Autorizar a la Sra. Mondaca Roxana Yanet, DNI N° 35.313.172, legajo N° 8273, a hacer uso de la licencia por maternidad, por el término de ciento veinte (120) días corridos, a partir del 13 de diciembre de 2022 y hasta el 11 de abril de 2023, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2959/22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcio-

acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 14/10/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2936/22: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00002-00000291, de la Razón Social: Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6 por la suma de \$208.000,00 (Pesos doscientos ocho mil con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/10/2022**

Resolución N° 2937/22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria al Lic. Castillo Raúl Cristian, DNI N° 28.234.931, legajo personal N° 8858, como Coordinador General de Turismo con vigencia a partir del 03 de octubre hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 14/10/2022

Resolución N° 2938/22: Autorizar el reintegro por la suma de \$ 8.000,00 (Pesos: Ocho mil) a favor de la Secretaria de Cultura Maria José Rodríguez DNI N° 26.112.362, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/10/2022**

Resolución N° 2939/22: Ratifíquense los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios Indicados en el anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 14/10/2022

Resolución N° 2940/22: Ratificar la adenda del contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor González Rodrigo Ruperto CUIT 20-32334049-9, con vigencia desde el 20/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-17/10/2022

Resolución N° 2941/22: Autorizar la contratación de Seguros de Vida Colectivo Adicional, Adicional Sepelio con la firma Sancor Seguros Póliza N° 855916 y PólizaN° 854272 por un año, a partir del 01/09/2022 hasta la 00:00 Hs del 01/09/2023, para el pago de la prima (Cuenta Corriente 34981/0 CBU Nro. 310-0003/90002000161998/4 Banco del Sol S.A) de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2942/22: Autorizar la contratación del Seguro Art. Con la firma Prevención Aseguradora de Riesgo del Trabajo S.A,

Póliza 5298972 por un año, a partir del 01/09/2022 hasta la 00:00 Hs. Del 01/08/2023 inclusive, para el pago mediante (VEP Volante Electrónico de Pago AFIP), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2943/22: Desestimar la oferta presentada por la firma Centro Construcciones S.A. CUIT 30-60506247-0 y declarar fracasada la Licitación Pública N° 23/2022 conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2768/2022 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2943/22 BIS: Autorizar la prórroga de la Póliza N° 6932 del Seguro de Vida Obligatorio con la firma Nación Seguros S.A., por un año, a partir del 01/06/2022 hasta la 00:00 hs del 31/05/2023, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2944/22: Desestimar la oferta presentada por la Cooperativa de Trabajo GC Construcciones y Servicios, representada por su presidente Colipan Daniel Gabriel y Declarar fracasada la Licitación Pública N° 42/2022, (Resolución N° 2318/2022), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2945/22: Desestimar la oferta presentada por la Cooperativa de Trabajo GC Construcciones y Servicios, y la empresa Alpataco SRL y declarar fracasada la Licitación Pública N° 43/2022, (Resolución N° 2769/2022), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 17/10/2022

Resolución N° 2946/22: Ratificar el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Walter Fabián Díaz CUIT 24-17140884-5, por la ejecución de ampliación de red de gas natural según proyecto N° 02-011010-00-22 de Camuzzi Gas del Sur y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-17/10/2022

Resolución N° 2947/22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma RIPIERA DEL SUR CUIT 30-67260100-9, con vigencia a partir de la fecha del Acta de inicio de Obra y por el término de

con lo expuesto en el considerando de la presente.- 24/08/2022

Resolución N° 2375/22: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados y llegadas tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto a la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Julio al 31 de Julio de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-24/08/2022

Resolución N° 2376/22: Dispóngase el incremento Presupuestario en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6185 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 24/08/2022

Resolución N° 2377/22: Dispóngase el incremento Presupuestario en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6187 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 24/08/2022

Resolución N° 2378/22: Autorizar Anticipo de gastos por la suma de \$ 30.000,00 (Pesos treinta mil), con cargo a rendir cuenta documentada a favor del Director General del Matadero Municipal Sr. Israel Ghioni D.N.I N° 25.253.509 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-26/08/2022

Resolución N° 2379/22: Artículo 1°) Modifíquese el Artículo 4°) de la Resolución N° 2299/2022, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4°) Dese de baja la subrogancia de la categoría FUD (21), más el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Director "A"_ 35%, (normado en Resolución N° 1254/2020 modificatoria de la Resolución N° 584/2020) las la bonificación 10% del Sueldo Básico (s/Ordenanza N° 10/86) al agente González Mario Eduardo, DNI N° 27.786.354, legajo N° 7140, a partir

del 10 de agosto de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**Artículo 2°)** Modifíquese el Artículo 5°) de la

Resolución N° 2299/2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 5°) Dese de baja el adicional denominado ALVU_ Actividad Laboral Vial Urbana_ 20% de la Categoría FUD (21) (s/Resolución N° 294/2021) más la bonificación 10% del Sueldo Básico (s/Ordenanza N° 10/86) percibidos por el agente Campos, Orlando David, DNI N° 28.704.900, legajo personal N° 11927, a partir del 19 de agosto de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 3°) Déjese sin efecto la designación en el cargo de Capataz de la Dirección de Obras Viales área dependiente de la Subsecretaria de Obras Públicas (Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas) dispuesta mediante Resolución N° 2121/2021 del agente Catalán, Daniel Edgardo, DNI N° 24.487.750, legajo personal N° 12273, a partir del 19 de agosto de 2022.- **24/08/2022**

Resolución N° 2380/22: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, al Secretario de Servicios Públicos, Ing. Silvio Alexis Astudillo Figueroa, DNI N° 29.236.377, legajo personal N° 8639, a partir del 26 de agosto al 05 de septiembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2022

Resolución N° 2381/22: Aprobar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Curaqueo Eugenio Norberto CUIT 20-21932039-7, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 26/08/2022

Resolución N° 2382/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Varela Elías Maximiliano CUIT 20-37781564-6, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-26/08/2022

Resolución N° 2383/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Antilef Sergio Saul CUIT 20-31465631-9, vigente desde el 01/07/2022

al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2022

Resolución N° 2384/22: Autorizar el pago de la factura "C" N° 00002-00000100, de la firma "DESAGOTES M&J", CUIT 23-31524409-9 por la suma de \$45.000,00 (pesos: cuarenta y cinco mil con 00/100 centavos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2022

Resolución N° 2385/22: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Jorgelina Andrea Guarnieri CUIT 23-30588396-4, vigente a partir del 01/07/2022 hasta el 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2022

Resolución N° 2386/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Nahuel Oscar Alejandro CUIT 20-32021512-9, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/2022**

Resolución N° 2387/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Dra. Nasr María Isabel, Medica, Matricula N° 3006, CUIT 27-13481474-3, vigente desde el 01/07/2022 al 31/10/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/08/2022**

Resolución N° 2388/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Manuel Alejandro Rodeiro, Abogado, Matricula N° 270, CUIT 20-31962310-9, vigente desde el 01/07/2022 al 31/10/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/08/2022**

Resolución N° 2389/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Ondetti María Laura, Licenciada en Psicología, Matricula N° 1496, CUIT 27-35493399-9, vigente desde el 01/07/2022 al 31/10/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-26/08/2022

Resolución N° 2390/22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJADORES UNIDOS LIMITADA" CUIT N° 30-71748196-4, vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo con

lo expuesto en considerando de la presente.-26/08/2022

Resolución N° 2391/22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Alpataco S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Marcelo Daniel Godoy DNI N° 14.269.952, con vigencia a partir desde el 01/07/2.022 y por el termino de veinte (20) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-26/08/2022

Resolución N° 2392/22: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Alvarez Nicolás Sebastián CUIT 20-33292024-4, con vigencia desde el 13/07/2022 y por el término de 30 (treinta) días hábiles, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2022 Resolución N° 2393/22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-

suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, con vigencia a partir de la fecha del acta de inicio de la obra y por el término de 90 (noventa) días hábiles, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-26/08/2022

Resolución N° 2394/22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel AngelLatour D.N.I. N° 26.233.622, por el término de 30 días hábiles con vigencia a partir del 01/06/2.022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2022

Resolución N° 2395/22:Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel AngelLatour D.N.I. N° 26.233.622, por el término de 30 días hábiles con vigencia a partir del 31/05/2.022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2022

Resolución N° 2396/22: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder al señor Mennella Héctor Fabián D.N.I. N° 18.459.266 sobre el lote 02, manzana 6R, Sección 064 Nomenclatura Catastral N° 08-20-064-2764-0000 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 26/08/2022

término de 90 (noventa) días contados a partir del día 15/09/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**Artículo 2°)** Autorizar reajuste de precios en la Licitación Pública N° 24/2021 adjudicada a la firma VITRANSER S.A. CUIT 30-67262670-2 representada por su presidente María Eugenia Villanueva, sobre 203.50 m3 de hormigón simple H° 25.- **11/10/2022**

Boletín Oficial

Resolución N° 2924/22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Alpataco S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Marcelo Daniel Godoy DNI N° 14.269.952, con vigencia a partir desde el 04/07/2022 y por el término de diez (10) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-14/10/2022

Resolución N° 2925/22: Otórguese un anticipo de Gastos por la suma total de \$30.000,00 (Pesos Treinta Mil), a favor de la Secretaría de Cultura María José Rodríguez DNI N° 26.112.362, destinado a solventar gastos que demande sus viaje a la ciudad de Buenos Aires, durante los días 16, 17 y 18 de octubre del corriente año, acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-14/10/2022

Resolución N° 2926/22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 06, Manzana K, Sección 062/063, a la Sra. Pettinari María Laura, DNI N° 36.693.273 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-14/10/2022

Resolución N° 2927/22: Déjese sin efecto la Resolución Municipal N° 599/22, respectiva a la caducidad de los derechos y mejoras sobre el Lote 04, Manzana X, del loteo Portal, correspondiente a FERREIRO GRACIELA DEL VALLE, DNI N° 22.486.988, de acuerdo a lo expuesto al considerando de la presente.-14/10/2022

Resolución N° 2928/22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Antipan María Yolanda DNI N° 26.602.437 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 9, de la Manzana 4 a 4, Sección 051 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 14/10/2022

Resolución N° 2929/22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Fuentes Ramona del Carmen DNI N° 14.625.976 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 09, de la Manzana 5A, Sección 051 de acuerdo de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 14/10/2022

Resolución N° 2930/22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Lezana Luis Andrés DNI N° 24.019.934 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote C9, de la Manzana K, Sección 061 de acuerdo de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-14/10/2022

Resolución N° 2931/22: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar, D.N.I: 29.057.665, por la suma de \$61.096,00 (pesos sesenta y un mil noventa y seis con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/10/2022**

Resolución N° 2932/22: Autorizar el reintegro a favor del Sr. Jorge AdrianCaceres, Asesor General de Intendencia, DNI N° 37.603.986, por la suma de \$88.400,00 (pesos ochenta y ocho mil cuatrocientos con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/10/2022**

Resolución N° 2933/22: Rechazar reclamo Administrativo presentado por la Sra. Sandra Viviana Liptak DNI 17.669.446, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 14/10/2022

Resolución N° 2934/22: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00003 – 00001845, de la firma Nuevo Millennium Producciones, razón social: Signorile Daniel Alberto, CUIT: 20127302007, por un monto de \$13.200,00 (pesos trece mil doscientos con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **14/10/2022**

Resolución N° 2935/22: Autorizar el pago de las Facturas presentadas por el Ente Autarquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P.) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: nueve mil ciento veinte (\$9.120,00), correspondiente a la Tarifa Social de los periodos: 08/2022 y 09/2022, conforme detalle adjunto como Anexo I. de

expuesto en considerando de la presente.11/10/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2913/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/05/2022 al 31/08/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/10/2022

Resolución N° 2914/22: Ratificar elcontrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Fuentes Romina Gisela CUIT 27-36376654-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/10/2022

Resolución N° 2915/22: Ratificarel contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señoraGuzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/10/2022

Resolución N° 2916/22:Ratificarel contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señoraGuzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/10/2022

Resolución N° 2917/22: Ratificarel contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señoraGuzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/10/2022

Resolución N° 2918/22: Ratificarel contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra.Fernández Valeria RominaDNI N° 29.482.285, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/10/2022

Resolución N° 2919/22: Declarar Desierta la Licitación Publica N° 50/2022 (Resolución N° 2877/2022), correspondiente a la adquisición de 580 m³ (quinientos ochenta metros cúbicos) de hormigón elaborado H° 25 destinado a la obra "Ejecución de pavimento en calle Av. Del Cañadón Este" de la Ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 11/10/2022

Resolución N° 2920/22:

Artículo 1°) Prorróguese el plazo de ejecución de la obra: "Cordón cuneta en calles

Pueyrredón, Chocón, Pulmari, Uruguay, España, Arrayanes y Pino Hachado de la ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza 16 – Sistema de Contribución de Mejoras, por el término de 90 (noventa) días contados a partir del día 15/09/2022.-

Artículo 2°) Autorizar reajuste de precios en la Licitación Pública N° 38/2021 adjudicada a la firma FINES SRL CUIT 30-67254279-7 representada por su socio Gerente Gilberto Groppa, sobre 127.50 m3 de hormigón H°25, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/10/2022**

Resolución N° 2921/22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa La Deseada CUIT 30-71438961-7, representada por el señor Luciano Norberto Fernández DNI N° 31.950.290, por el término de 25 (veinticinco) días con vigencia a partir de la fecha de inicio de Obra, correspondiente a la ejecución de la obra: sistema de riego y colocación de césped en panes por un total de 3780 m2 en los bulevares ubicados sobre Avda. del Maestro, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 11/10/2022

Resolución N° 2922/22:

Artículo 1°) Prorróguese el plazo de ejecución de la obra: "ejecución de cordones y cunetas de calles: Mitre, Belgrano, Mayor Garayta, Candelaria, Elías C. Sapag, Elena de la Vega, Uriburu, Ejercito Argentino, G. Elordi de la ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16 – Sistema de Contribución de Mejoras, por el término de 90 (noventa) días contados a partir del día 15/09/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Autorizar reajuste de precios en la Licitación Pública N° 41/2021 adjudicada a la firma VITRANSER S.A. CUIT 30-67262670-2 representada por su presidente Maria Eugenia Villanueva, sobre 296 m3 de hormigón simple H° 25.- **11/10/2022**

Resolución N° 2923/22: Artículo 1°) Prorróguese el plazo de ejecución de la obra: "Pavimento en calles Salta, Alumine, Diputado Argat, Cannan Sapag, Diputado Fernández y Diputado Varone de la ciudad de Zapala", en el marco de la Ordenanza N° 16 – Sistema de Contribución de Mejoras, por el Resolución N° 2397/22:Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder al señor Rios Pablo Javier D.N.I. N° 32.012.206 sobre el lote 08, manzana 6S, Sección 064 Nomenclatura Catastral N° 08-20-064-2057-0000 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 26/08/2022

Resolución N° 2398/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Sra. Cifuentes María Belén CUIT 23-35656169-4, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-26/08/2022

Resolución N° 2399/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor MarinZabud Ezequiel CUIT 20-28811530-1,vigente desde el 01/07/2022 al31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**26/08/2022**

Resolución N° 2400/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Borrini Cristian Daniel CUIT N° 20-23423335-2, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-26/08/2022

Resolución N° 2401/22:Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo Nehuen Ltda. CUIT N° 30-71436353-7, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **26/08/2022**

Resolución N° 2402/22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "COMPROMISO JOVEN LIMITADA" CUIT N° 30-71453643-1, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-26/08/2022

Resolución N° 2403/22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Orlandini Daniel Eduardo CUIT N° 23-34128847-9, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/08/2022**

Resolución N° 2404/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Villanueva Miguel Orlando, CUIT N° 20-32142942-5, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-26/08/2022

Resolución N° 2405/22: Aprobar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Signorile Daniel Alberto CUIL N° 20-12730200-7, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2022

Resolución N° 2406/22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, la Cooperativa de Trabajo Unidos por Trabajo Ltda. Representada por su Presidente la Sra. Curamil Verónica del Carmen CUIT N° 20-38811614-0, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 26/08/2022

Resolución N° 2407/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Orellana Sarmiento Pilar Lorena CUIT N° 27-44127833-6, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 26/08/2022

Resolución N° 2408/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigentedesde el01/07/2021al31/07/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2022

Resolución N° 2409/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigentedesde el01/07/2021al31/07/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 26/08/2022

Resolución N° 2410/22: Modifíquese el Artículo 2°) de la Resolución N° 2308/2022, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 2°) Arbítrese los medios necesarios para que se proceda a descontar las

sumas establecidas en el Artículo 1°) en 12 (doce) cuotas iguales y consecutivas a partir de los haberes del mes de agosto de 2022.-29/08/2022

Resolución N° 2411/22: Reintégrese por cuenta y orden del Concejo Deliberante los gastos a favor de la concejal María del Pilar Martínez, D.N.I. N° 23.680.818, por la suma de \$3.700,84 (pesos tres mil setecientos con ochenta y cuatro centavos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 29/08/2022

Resolución N° 2412/22: Reintégrese por cuenta y orden del Concejo Deliberante los gastos a favor de la concejal María del Pilar Martínez, D.N.I. N° 23.680.818, por la suma de \$5.002,50 (pesos cinco mil dos con cincuenta centavos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-29/08/2022

Resolución N° 2413/22: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00002-00000662 a favor de la Escribanía Romanos representada por la escriba Romanos Anabel Roxana DNI N° 24.071.848, por la suma de \$ 2300,00 (Pesos dos mil trescientos), de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.- 29/08/2022

Resolución N° 2414/22: Aprobar el Organigrama de la Fiscalía Administrativa Municipal adjunto cono Anexo I a la presente, a partir del 01 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 29/08/2022

Resolución N° 2415/22: Otorgar el reintegro de gastos a favor de la Sra. Itatí Anabel Rossi DNI N° 32.978.091, Leg. 7792, por la suma \$14.000 correspondiente a la factura N° 00006-00004932, alojamiento y cochera los días 28 y 29 de junio con motivo de asistir al Encuentro Federal de Parques Industriales en Neuquén y Cipolletti, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-29/08/2022

Resolución N° 2416/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Aschieri María Natalia CUIT N° 27-26602416-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-29/08/2022

Resolución N° 2417/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Mauro Landaeta Ángela Amalia CUIL N° 27-31950315-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 29/08/2022

Resolución N° 2418/22: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Ingeniera ArbiniGianina CUIT N° 27-36841469-2, vigente desde el 01/06/2022 al 30/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 29/08/2022

Resolución N° 2419/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Enríquez Octavio Omar D.N.I.N° 25.694.819, vigente desde el 01/07/2022 al 30/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-29/08/2022

Resolución N° 2420/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Antiñir Pedro Juan CUIT N° 20-29736183-0, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**29/08/2022**

Resolución N° 2421/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Huenul Jonatán Osvaldo D.N.I.N° 36.692.776, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**29/08/2022**

Resolución N° 2422/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Petrone Fernanda D.N.I.N° 35.311.535, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 2423/22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Valdebenito Franco Javier DNI N° 37.946.524, con vigencia desde el Acta de Inicio de obra por el término de 60 días hábiles, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 29/08/2022

Resolución N° 2424/22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Valdebenito Franco Javier DNI N° 37.946.524, con vigencia a partir del Acta de

personal N° 8639, a partir del 07 al 14 de octubre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-04/10/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2900/22: Autorizar el aporte económico no reintegrable a favor de la Universidad Nacional del Sur departamento de Geología, representada por su director Decano el Sr. Eduardo René Albouy, DNI N° 13.750.899, por el importe de \$250.000,00 (pesos doscientos cincuenta mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 11/10/2022

Resolución N° 2901/22: Reintégrese a favor del Dr. Luis Alberto García, DNI N° 28.344.584 la suma total de Pesos: tres mil quinientos (\$3.500,00) correspondiente a la Factura "B" N° 00024-00022172 – Petrozapala S.A.C.E.I. – CUIT N° 30-51897130-8, de acuerdo con lo expuesto en los considerando de la presente.- **11/10/2022**

Resolución N° 2902/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Rivero Christian Daniel CUIT N° 20-26541320-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/10/2022

Resolución N° 2903/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Muñoz, Paula Vanesa CUIT 27-29755165-0 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/10/2022

Resolución N° 2904/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Ferrada Mercedes CUIT 27-31086171-0 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/10/2022

Resolución N° 2905/22: Modifíquese el Artículo 1°) de la Resolución N° 2179/2022 el que quedará redactado del siguiente modo: Artículo 1°) Otórguese la suma de Pesos ciento setenta mil (\$170.000) a la Señora Huenten Iris Malvina, DNI N° 29.356.247, correspondiente al séptimo pago dispuesto en el convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las persona que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente." 11/10/2022

Resolución N° 2906/22: Modifíquese el Artículo 1°) de la Resolución N° 2509/2022 el que quedará redactado del siguiente modo: Artículo 1°) Otórguese la suma de Pesos ciento setenta mil (\$170.000) al Señor Mellado Sergio Daniel, DNI N° 33.615.630, correspondiente al octavo pago dispuesto en el convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las persona que integran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente." 11/10/2022

Resolución N° 2907/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Nordestrom Gerardo Antonio CUIT 20-14454842-7, vigente desde el 01/07/2022 al 31/08/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 11/10/2022

Resolución N° 2908/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/10/2022

Resolución N° 2909/22:Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Betelu Raúl Oscar CUIT 23-14436055-9, vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 11/10/2022

Resolución N° 2910/22: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Meriño Juan Carlos CUIT 20-26767239-4, vigente desde el 01/07/2022 al 31/08/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/10/2022

Resolución N° 2911/22:Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Carina Marisel, CUIT 27-31665162-9, vigente desde el 01/07/2022 al 31/08/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-11/10/2022

Resolución N° 2912/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla Diego AlbertoCUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/07/2022 al 31/08/2022, de acuerdo con lo

Resolución N° 2887/22: Dar de baja la ayuda económica, a la Sra. Urbina GiachettiZenia Alejandra DNI 94.181.324 por pago de alquiler y gastos de necesidad básica el que fuera otorgado mediante Resolución Municipal N° 1294/2022, a partir del mes de Julio del corriente año.- 04/10/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2888/22: Otorgar la suma total de \$ 469.000,00 (Pesos: cuatrocientos sesenta y nueve mil), destinada al pago de Becas Municipales, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel Terciario y Universitario, correspondiente al mes de Septiembre del corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV adjunto a la presente de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/10/2022

Resolución N° 2889/22:Otorgar la suma total de \$170.000,00 (Pesos ciento setenta mil), destinada al pago de Alquileres del mes de Septiembre del corriente año, correspondiente a 17 (diecisiete) beneficiarios según Anexo I adjunto, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2890/22: Otorgar la suma total de \$140.000,00 (Pesos: ciento cuarenta mil), destinada al pago de Programa Fortalecimiento Alimentario y Educación Nutricional, correspondiente al mes de Septiembre del corriente año, a los beneficiarios detallados en el Anexo I adjunto y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/10/2022

Resolución N° 2891/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor de la Sra. Antiñir Miriam Lucrecia DNI 30.587.904, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2892/22:Dar de baja la ayuda económica que oportunamente se le otorgó al Sr. Leiva Omar David DNI 29.027.384 mediante Resolución N° 1413/2022, a partir del mes de Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2022**

Resolución N° 2893/22:Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor de la Sra. Arroz Sandra Isabel DNI 37.857.269, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2894/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$48.000,00 (pesos cuarenta y ocho mil), a favor del Sr. Ceballos Juan Carlos DNI 16.393.337, otorgando la suma de \$12.000,00 (pesos doce mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2895/22: Dar de baja la ayuda económica, al Sr. Vargas Gustavo Gabriel DNI 28.234.723 por pago de alquiler el que fuera otorgado mediante Resolución Municipal N° 2430/2022, a partir del mes de septiembre del corriente año; 04/10/2022

Resolución N° 2896/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$20.000,00 (pesos veinte mil), a favor de la Sra. Painemilla María Fernanda DNI 39.129.370, por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2022**

Resolución N° 2897/22: Ratifíquense los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los prestadores de servicios indicados en el anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2898/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$28.000,00 (pesos veintiocho mil), a favor de la Sra. Colipal Silvia del Carmen DNI 24.019.997, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2899/22: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, al Secretario de Servicios Públicos, Ing. Silvio Alexis Astudillo Figueroa, DNI N° 29.236.377, legajo

Inicio de obra por el término de 60 días de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 29/08/2022

Resolución N° 2425/22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Aliaga Darío Hernán Federico CUIT 20-35311676-3, con vigencia desde el 01/06/2022 hasta 31/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 29/08/2022

Resolución N° 2426/22:Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa Alpataco S.R.L CUIT 30-71511272-4, representada por su apoderado Ing. Marcelo Godoy DNI N° 14.269.952, con vigencia desde el 22/08/2022 y por el termino de 15 (quince) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 29/08/2022

Resolución N° 2427/22: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria (Según Resolución N° 27/12 y 184/22), a la Enfermera Profesional, Matricula N° 5895, Flavia Yanet Garrido, DNI N° 37.857.162, legajo personal N° 8845, quien cumplirá funciones de Técnico "A" en la Secretaría de Deportes por el periodo comprendido desde 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- 29/08/2022

Resolución N° 2428/22:Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria (Según Resolución N° 27/12 y 184/22), a la Enfermera Profesional, Matricula N° 5967, Gladys Beatriz Fuentes, DNI N° 31.465.745, legajo personal N° 8844, quien cumplirá funciones de Técnico "A" en la Secretaría de Deportes por el periodo comprendido desde 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- 29/08/2022

Resolución N° 2429/22: Autorizar el pago de las Facturas tipo "B" presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P.), conforme el siguiente detalle: 1°) Factura B000102847234 \$ 1.140,00, 2°) Factura B000102849352 \$ 1.010,00, 3°) Factura B000102855038 \$ 1.020,00, 4°) Factura B000102849822 \$ 1.000,00 y 5°) Factura

B000102853470 \$ 1.110,00, 6°) B000102857754 \$ 1.600,00, 7°) B000102845366 \$ 1.190,00 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 29/08/2022

Resolución N° 2430/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$48.000,00 (pesos cuarenta y ocho mil), a favor del Sr. Vargas Gustavo Gabriel DNI 28.234.723, por un monto mensual de \$8.000 (Pesos: ocho mil) durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 29/08/2022

Resolución N° 2431/22:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$6.000.000,00 (pesos seis millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado al fortalecimiento del sector emprendedor de la comunidad de Zapala.-

Artículo 3°) Dispóngase el incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 545/2021 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6189, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **31/08/2022**

Resolución N° 2432/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Ramírez Fiama Evangelina CUIT 27-36841409-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-31/08/2022

Resolución N° 2433/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. PuelmaObeslinda Gladis CUIT 27-14993636-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-31/08/2022

Resolución N° 2434/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Barrera AndreaCUIT27-30558400-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 31/08/2022

Resolución N° 2435/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Rajneri Norberto Mario-CUITN° 20-12680347-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-31/08/2022

Resolución N° 2436/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Alvarez Clarisa NoraCUITN° 27-13245518-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-31/08/2022

Resolución N° 2437/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Jara, Mónica Graciela-CUITN° 27-21859671-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-31/08/2022

Resolución N° 2438/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Melinao Norma Gladys-CUITN° 27-16393082-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-31/08/2022

Resolución N° 2439/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Benegas Juan José-CUIT27-31908550-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-31/08/2022

Resolución N° 2440/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Elizondo Cristian GabrielCUITN° 20-27350080-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **31/08/2022**

Resolución N° 2441/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Lesa Brown Mariana-CUITN° 27-27979674-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-31/08/2022

Resolución N° 2442/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Arias Alejandra NoemíCUITN° 27-25043471-0, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 31/08/2022

Resolución N° 2443/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad

de Zapala y la Señora GrisoliaDanna CamilaCUIL 27-41977132-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-31/08/2022

Resolución N° 2444/22: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura "C" N° 00004-00000242 por la suma de pesos quince mil (\$15.000,00), de fecha 21/06/2022 de MelinaoDenisa Noelia Genny – "D LIRIOS FLORERIA", C.U.I.T. N° 27-27987253-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 31/08/2022

Resolución N° 2445/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$65.982,70 (pesos: sesenta y cinco mil novecientos ochenta y dos con setenta centavos), a favor del Sr. MontecinoRamón Eleuterio DNI 24.019.850 por única vez, destinada al pago de facturas de luz de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-31/08/2022

Resolución N° 2446/22: Autorizar el anticipo de gastos por la suma de \$16.000,00 (Pesos dieciséis mil), con cargo a rendir cuenta documentada a favor del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable Sr. Juan Pablo Young DNI N° 26.524.271, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- 31/08/2022

Resolución N° 2447/22: Aprobar la adenda del contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor, Parada Renne, vigente a partir del 01/01/2022 hasta el 30/06/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 31/08/2022

Resolución N° 2448/22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y la Prestadora de Servicio indicado en el anexo I, vigente a partir del 01/08/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 31/08/2022

Resolución N° 2449/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora González López Estrella Guadalupe CUIL27-29356111-2, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuer-

Resolución N° 2877/22:

Boletín Oficial

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-122492-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 50/2022, para la adquisición de 580 m³ (quinientos ochenta metros cúbicos) de hormigón elaborado H° 25 destinado a la obra "Ejecución de pavimento en calle Av. Del Cañadón Este" de la ciudad de Zapala; con un presupuesto oficial de \$ 14.221.600,00 (pesos: catorce millones doscientos veintiún mil seiscientos con 00/100) precio final, fijándose el día 26/10/2022 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- 04/10/2022

Resolución N° 2878/22:

Artículo 1°) Prorróguese el plazo de ejecución de la obra: "Ejecución de Cordones y cunetas de 30 cuadras para los Barrios Pino Azul y Jardín – Ciudad de Zapala – Primera Etapa: calles 12 de Octubre, B. Mitre, Elías Sapag y A. Richter", en el marco del Convenio Específico Argentina Hace, y Ordenanza N° 16 – Sistema de Contribución de Mejoras" por el término de 90 (noventa) días contados a partir del día 15/09/2022.-

Artículo 2°) Autorizar reajuste de precios en la Licitación Pública N° 29/2021 adjudicada a la firma VITRANSER S.A. CUIT 30-67262670-2 representada por su presidente María Eugenia Villanueva, sobre 142.50 m3 de hormigón elaborado H° 25, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2879/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Raúl Lujan Cristaldi Ingeniero Civil, Matricula ING0075, CUIT 20-12496688-2, vigente desde el 22/08/2022 y por el término de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2880/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Raúl Lujan Cristaldi Ingeniero Civil, Matricula ING0075, CUIT 20-

12496688-2, vigente desde el 22/08/2022 y por el término de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2881/22: Reintégrese por cuenta y orden del Concejo Deliberante los gastos a favor del Presidente Víctor José Chávez, D.N.I. N° 24.247.234, por la suma de \$1.870,00 (pesos mil ochocientos setenta), de la Factura B-00002-00001959, con fecha 12 de septiembre de 2022, Librería El Colegial de Leiva Rosa CUIT N° 27-21556434-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2882/22: Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000,00), a favor del Dr. Luis Alberto Garcia, DNI N° 28.344.584, en concepto de anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**04/10/2022**

Resolución N° 2883/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Baigorria José Aladino CUIT 23-26767029-3, vigente desde el día 26/08/2022 y con una duración de 150 (ciento cincuenta) días, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/10/2022

Resolución N° 2884/22: Rarificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (contrato de Minibús JRM668) 04/10/2022

Resolución N° 2885/22: Rarificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (contratación de Minibús NLZ16) 04/10/2022

Resolución N° 2886/22: Rarificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (contratación de Minibús NLZ16) 04/10/2022

Resolución N° 2870/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2022**

Resolución N° 2871/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Tricanao, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34658738, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Articulo 2°) Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Tricanao, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2022**

Resolución N° 2872/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Fuentes, Luis Rubén, DNI N° 22.141.668, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Fuentes, Luis Rubén, DNI N° 22.141.668, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2022**

Resolución N° 2873/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Herrera, Luis Hernan, DNI N° 36.840.558, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2) Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Herrera, Luis Hernan, DNI N° 36.840.558, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de

acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2022**

Resolución N° 2874/22:

Boletín Oficial

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Cuevas, Gustavo Landar, DNI N° 33.942.628, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Cuevas, Gustavo Landar, DNI N° 33.942.628, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/10/2022

Resolución N° 2875/22:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$11.850.000,00 (pesos once millones ochocientos cincuenta mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demandó el Festejo del Día de la Primavera y del Estudiante, llevado a cabo el día 20 de Septiembre del corriente año.-

Artículo 3°) Dispóngase el incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6198, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **04/10/2022**

Resolución N° 2876/22:

Artículo 1°) Aprobar el "Programa de Acondicionamiento de 60 calles" (Ejido municipal y zona chacras) adjunto como Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Autorizar a la apoderada minera ad-honorem, Técnica Maria Belén Aragón, D.N.I. N° 24.019.958 (designada por Resolución N° 1046/2020) a gestionar las guías mineras para el Expediente 854/2015 para obra pública a fin de extraer 8.000 m3 de material en el marco de los trabajos programados.- **04/10/2022**

do con lo expuesto en el considerando de la presente.- 31/08/2022

Resolución N° 2450/22: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$43.000.000,00 (pesos Cuarenta y Tres Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 01/09/2022

Resolución N° 2452/22: Autorizar el pago de la factura "C" N° 00004 – 00000249, de la firma D'Lirios Florería, razón social: Melinao-Denisa Noelia Genny, CUIT: 27279872539, por un monto de \$18.000,00 (pesos dieciocho mil 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/09/2022**

Resolución N° 2453/22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Gutiérrez María Elena DNI N° 29.736.088 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 26, de la Manzana Q, Sección 041 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 01/09/2022

Resolución N° 2454/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$28.000,00 (pesos veintiocho mil), a favor del Sr. León Sebastián DNI 16.704.923, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 01/09/2022

Resolución N° 2455/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$28.000,00 (pesos veintiocho mil), a favor de la Sra. Curiche Manuela DNI 20.337.740, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 01/09/2022

Resolución N° 2456/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$28.000,00 (pesos veintiocho mil), a favor de la Sra. Campos Soledad Esther DNI 35.493.338, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 01/09/2022

Resolución N° 2457/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. ÑANCUCHEO JORGE ARIEL D.N.I N° 27.987.244, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-01/09/2022

Resolución N° 2458/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Guastavino Jeremías Juan José CUIT 20-43834998-8, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-01/09/2022

Resolución N° 2459/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Costa Fabián Alberto CUIT 20-35178535-8, vigente desde el 01/08/2022 al 31/08/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 01/09/2022

Resolución N° 2460/22:Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Ingeniera Matus Maria Eugenia CUIT 23-31665234-4, vigente desde el 01/07/2022 al 30/11/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 01/09/2022

Resolución Nº 2461/22: Ratificar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Martinez Carlos Darío CUIT 20-20445105-3, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 01/09/2022

Resolución N° 2462/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Morales Leonardo Samuel CUIT 20-43759851-8, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-01/09/2022

Resolución N° 2463/22: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por el Sánchez Adiel DNI 14.993.649, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-01/09/2022

Resolución N° 2464/22: Autorizar el pago de Pesos: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$22.500,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 — CBU 09700031-

10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-01/09/2022

Resolución N° 2465/22: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar, D.N.I: 29.057.665, por la suma de \$92.041,12 (pesos noventa y dos mil cuarenta y uno con 12/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/09/2022**

Resolución N° 2466/22: Acéptese la renuncia presentada mediante nota N° 120053 por la agente Silva Gladis Isabel, DNI N° 28.705.071, legajo personal N° 8292, y en virtud de lo manifestado por la citada empleada, se procederá a rescindir el contrato a partir del 01 de septiembre del año 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 01/09/2022

Resolución N° 2467/22: Autorizar el reintegro a favor del Sr. Jorge Adrián Cáceres, Asesor General de Intendencia, DNI N° 37.603.986, por la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/09/2022**

Resolución N° 2468/22: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Intendente Municipal Sr. Carlos Damian Koopmann Irizar, D.N.I: 29.057.665, por la suma de \$89.118,28 (pesos ochenta y nueve mil ciento dieciocho con 28/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **01/09/2022**

Resolución N° 2469/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alvarez Reynaldo Luis CUIT 20-10954005-7, vigente desde el 01/08/2022 al 05/08/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-01/09/2022

Resolución N° 2470/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma Martin Turismo S.R.L, representada por el señor Salazar Adolfo DNI N° 11.810.954, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-01/09/2022

Resolución N° 2471/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Arranz Rodolfo CUIT 20-13657407-9, vigente desde el 01/07/2022 al 30/09/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 01/09/2022

Resolución N° 2472/22: Designar en la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 184/22), a la persona detallada a continuación, quien cumplirá funciones en la Secretaría de Deportes, a partir del 24 de agosto del año 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Apellido	Lega-	D.N.I
y Nombre	jo	
Larena, Car-		
los Alberto	8850	41.911.851

01/09/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2473/22: Aplíquese un llamado de atención al Agente Aguilar Fernando Antonio, DNI N° 16.389.520, Legajo N° 11414, establecido en el marco de la Ord. 95/85 Estatuto de Empleados Municipales, Capítulo VI del Régimen Disciplinario ART. 23 inc. A) y Art.32°, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. 01/09/2022

Resolución N° 2474/22: Autorícese el pase del agente municipal Arias, Claudio Ariel, DNI N° 25.694.835, legajo personal N° 10123, proveniente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo (Dirección General de Serenía) a la Dirección General del Matadero Municipal para desempeñar funciones como Agente Portería (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), a partir de la fecha de notificación de la presente, en virtud de lo expresado en el considerando.-01/09/2022

Resolución N° 2475/22: Autorizar la ayuda directa por la suma total de \$75.000,00 (pesos setenta y cinco mil), a favor de la Sra. Cortes Ema del Carmen DNI 18.771.468, otorgando la suma de \$15.000,00 (pesos quince mil) en forma mensual, por los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-01/09/2022

Resolución N° 2476/22: Designar en la Planta Funcional transitoria al Sr. Vinet Franco Exequiel, DNI N° 37.962.350, quien cumplirá funciones en las actividades previstas en la Secretaría de Deportes, a partir del 05 de

rrespondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2863/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "MULTIPROYECTO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) al Señor/a Rios Marcelo Adrian DNI N° 21.529.543, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2864/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "MANOS TRABAJADORAS" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos doscientos treinta mil (\$230.000) al Señor/a Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/10/2022

Resolución N° 2865/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "MUNIKOOK" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos doscientos cuarenta (\$240.000) al Señor/a Chavez Máximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/10/2022

Resolución N° 2866/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Curaqueo, Sergio Alejandro, DNI N° 29.027.312, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Curaqueo Sergio Alejandro, DNI N° 29.027.312, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2022**

Resolución N° 2867/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2022**

Resolución N° 2868/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Millain, Paulo Sergio, DNI N° 23.423.311, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2) Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Millain, Paulo Sergio, DNI N° 23.423.311, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2022**

Resolución N° 2869/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Tricanao, Andres Belisario, DNI N° 27.053.961, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) al Señor Tricanao, Andres Belisario, DNI N° 27.053.961, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2022**

Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022 Resolución N° 2856/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "OBREROS EL MAITEN" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presen-

Artículo 2°) Otórquese la suma de Pesos doscientos setenta y seis mil (\$276.000) al Señor/a BaigorriaJosé Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2857/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "LUCHA OBRERA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórquese la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) al Señor/a Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2858/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "ZA-PALA OBRERA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) al Señor/a Yañez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2859/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "UNIDOS PARA TRABAJAR" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la pre-

Artículo 2°) Otórquese la suma de Pesos doscientos cuarenta mil (\$240.000) al Señor/a Sandoval Marcos Daniel DNI N° 28.234.801, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/10/2022

Resolución N° 2860/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "POLO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórquese la suma de Pesos doscientos noventa y nueve mil (\$299.000) al Señor/a Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2861/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala v las personas que integraran la futura Cooperativa "NEHUEN POLO OBRERO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos doscientos cuarenta mil (\$240.000) al Señor/a Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2862/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "UNION Y FUERZA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórquese la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) al Señor/a MendezMaria Fernanda DNI N° 35.968.751, coagosto del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- 01/09/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2477/22: Designar en la Planta Funcional Tallerista de la Planta Funcional de Personal Transitorio a Ibarra Florencia Tamara, DNI N° 35.168.967, bajo modalidad de Tallerista 3/4, quien cumplirá funciones en la Secretaría de Cultura, con vigencia a partir del 12 de agosto hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-01/09/2022

Resolución N° 2478/22: Autorizar el pago de Pesos: VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuguén S.A. N° 108967-001 CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala -CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 01/09/2022

Resolución N° 2479/22: Otórguese al Sr. Marcelo Alberto García DNI N° 25.694.885. un aporte económico a modo de colaboración por la suma total de \$ 90.000,00 (Pesos: Noventa Mil), destinado a solventar parte de los gastos que demande la participación en el Mundial de Tango a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-05/09/2022

Resolución N° 2480/22: Pasar a disponibilidad de la Dirección General de Recursos Humanos área dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) al agente Barrera, Domingo Andrés, DNI N° 29.736.202, legajo personal N° 7739, para su reubicación, a partir del 06 de septiembre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 05/09/2022

Resolución N° 2481/22: Hacer lugar al reclamo administrativo interpuesto por la agente Vivanco Mirta Beatriz, DNI N° 20.337.889, legajo N° 10.024 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2022

Resolución Nº 2482/22: Autorícese la transferencia por la suma total de Pesos: Tres millones cuatrocientos veintidós mil quinientos setenta v nueve con cuarenta v siete cen-

tavos (\$3.422.579,47), a la cuenta del Banco Itaú Argentina S.A. - cuenta corriente 01512991009 CBU: 2590050910015129910096, informada por la empresa Loma Negra C.I.A.S.A. - Planta Zapala de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2022

17

Resolución N° 2483/22: Reintégrese a favor del señor Quintero Juan Carlos, D.N.I. Nº 14.024.606, la suma de Pesos: setenta y seis mil trescientos diecisiete con treinta y un centavos (\$76.317.31), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/09/2022

Resolución N° 2484/22: Otórquese la suma de \$ 39.700,00 (Pesos treinta y nueve mil setecientos), a favor de la Secretaría de Desarrollo Humano Sra. Peralta Mariana Andrea DNI N° 22.141.596, en concepto de anticipo e gastos con cargo a rendir cuenta documentada, destinado al servís de 50.000 Km de la Camioneta Toyota Patente AE355JA- Interno 98, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-06/09/2022

Resolución N° 2485/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Palacios, Olga Cecilia CUIT N° 27-25695037-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/09/2022

Resolución N° 2486/22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Balaguer, Claudio Rodrigo CUIT N° 20-33942855-8, vigente a partir del 01/04/2022 hasta el 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2022

Resolución N° 2487/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Guiñez Luciano Daniel CUIT N° 20-33292256-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/09/2022

Resolución Nº 2488/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala v la Sra. Cavulef Ida CUIT 27-12730021-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2022

Resolución N° 2489/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad

de Zapala y la Sra. Torres Calfuqueo Edith CUIT 23-24019584-4,de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/09/2022

Resolución N° 2490/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Calfueque Tomasa CUIT 27-22141608-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**06/09/2022**

Resolución N° 2491/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Maliqueo Alicia Graciela CUIT 27-27322989-8,de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-06/09/2022

Resolución N° 2492/22: Desígnese en la Planta Funcional Transitoria, a la Sra. Eliana Cuevas, DNI N° 37.781.551, cumpliendo funciones en el Sector de Prensa de la Secretaría de Deportes, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 2493/22: Ratifíquese la suscripción del Convenio Particular entre el Ministerio de Gobierno y Educación, representado por el Sr. Ministro Rodrigo Osvaldo Llancafilo, DNI N°: 24.887.025, el Consejo Provincial de Educación de Neuquén, representado por su presidente Licenciada Ruth Alejandra Flutsch, DNI N°: 23.043.454 y la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-(Tecnicatura Superior en Gastronomía) 06/09/2022

Resolución N° 2494/22:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$600.000,00 (pesos seiscientos mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar el servicio de catering necesario para cubrir el evento "Juegos Neuquinos y Culturales" destinado a los adultos mayores de sesenta, organizado por la Secretaría de Deportes y la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Zapala con fecha 24 de junio de 2022.- **Artículo 3°)** Dispóngase el incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6190, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **06/09/2022**

Resolución N° 2495/22: RECTIFICAR el error material registrado en el Articulo N° 1° en la Resolución 2172/2022, en relación al DNI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°) Asígnese el adicional RES-PONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_ Jefe de Sección_ 20%, normado en Resolución N° 1254/2020, a la agente Marifil Silvia Yanet, DNI N° 29.057.455, legajo personal N° 7574, a partir del 01 de Junio de 2022, siempre y cuando la agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente".- 06/09/2022

Resolución N° 2496/22: Desestimar las ofertas presentadas por las firmas CN Sapag S.A. y Guillermo Fracchia S.R.L. y declarar fracasada la Licitación Pública N° 29/2022, conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 1989/2022 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/09/2022**

Resolución N° 2497/22: Adjudicar la Licitación Pública N° 30/2022, a la firma ALPATA-CO S.R.L. CUIT 30-71511272-4 representada por su apoderado Ing. Marcelo D. Godoy, por la suma total de \$ 12.995.207,00 (Pesos doce millones novecientos noventa y cinco mil doscientos siete con 00/100) precio final, conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2033/2022 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2022

Resolución N° 2498/22: Adjudicar la Licitación Pública N° 31/2022 correspondiente a la adquisición de 350 m3 (trescientos cincuenta metros cúbicos) de hormigón H°25, destinado

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "NUEVA ERA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos doscientos sesenta mil (\$260.000) al Señor/a Infante Maira Ayelen DNI N° 41.438.341, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/10/2022

Resolución N° 2850/22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "POLO UNIDO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos doscientos cuarenta mil (\$240.000) al Señor/a Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2851/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "4 DE AGOSTO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos doscientos veinte mil (\$220.000) al Señor/a Riquelme Víctor Manuel DNI N° 14.436.268, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/10/2022

Resolución Nº 2852/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "ESFUERZO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos doscientos treinta mil (\$230.000) al Señor/a

Torres Adriana Macarena A. DNI N° 40.443.798, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2853/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "10 SEPTIEMBRE" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos doscientos sesenta mil (\$260.000) al Señor/a Gatica Susana Giselle DNI N° 30.060.073, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-04/10/2022

Resolución N° 2854/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "COMPROMISO ZAPALINO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos trescientos mil (\$300.000) al Señor/a Pino Milton Kalil DNI N° 37.348.011, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2855/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "OBRERA VAMOS POR MAS" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) al Señor/a Baigorria Miriam Mabel DNI N° 26.387.619, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura

19

de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/10/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2839/22: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 1614/22) suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Stovanovich Jorge Antonio CUIT N° 23-23423460-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/10/2022

Resolución N° 2840/22: Apruébese las Bases y Condiciones del sorteo dispuesto en el marco del "Programa de Premios al Contribuyente Cumplidor" que se adjuntan como Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el Considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2841/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor de la Sra. Jara Janet Elizabet DNI 34.658.957, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2842/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor del Sr. Flores Juan Antonio DNI 20.121.520, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2843/22:Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor del Sr. Antipan Juan DNI 25.694.841, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**04/10/2022**

Resolución N° 2844/22: Ratificar el convenio suscripto entre la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION SUPERIOR, representada por su directora Graciela Viard DNI 6.227.731 y la MUNICIPALIDAD DE ZAPALA, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Tecnicatura Superior en Gastronomia) 04/10/2022

Resolución N° 2845/22: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2022 hasta el 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022

Resolución N° 2846/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "20 DE SEPTIEMBRE" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos doscientos veinte mil (\$220.000) al Señor/a Blanco María Rosa DNI N° 26.112.496, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022 Resolución N° 2847/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "ADONAY" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) al Señor/a Mellado Sergio Daniel DNI N° 33.615.630, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/10/2022**

Resolución N° 2848/22:

Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "POLO CINCO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) al Señor/a Vizcarra Eva Estefanía DNI N° 35.311.614, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 04/10/2022 Resolución N° 2849/22:

a la obra "Ejecución de cordones cunetas en la calle Cristóbal Colon, entre Av. del Maestro y Av. Cañadón de la ciudad de Zapala", a la firma RIPIERA DEL SUR S.A. CUIT 30-67126100-9, representada por su presidente Rodrigo Julián García, por la suma total de \$7.210.000,00 (Pesos: siete millones doscientos diez mil con 00/100) precio final, conforme lo dispuesto en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2035/2022 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2022

Resolución N° 2499/22: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Pestoni José David, DNI N° 14.742.597, legajo N° 5985, a partir del 01 de octubre del año 2022 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/09/2022**

Resolución N° 2500/22: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Cordero José María, DNI N° 14.742.676, legajo N° 253, a partir del 01 de octubre del año 2022 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2022

Resolución N° 2501/22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio a Quilaqueo Sebastiana Lujan, DNI N° 38.101.797, bajo modalidad de Administrativo "A" quien cumplirá funciones en la Dirección de Género y Diversidad dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, con vigencia a partir del 07 de julio de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 06/09/2022

Resolución N° 2502/22: Autorícese la modificación de la condición de revista de las personas (Resolución N° 27/12) de la Planta Funcional Política (Planta Funcional Transitoria), detalladas a continuación, a partir del 01 de agosto del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente: (.....) 06/09/2022

Resolución N° 2503/22:

Artículo 1°) Apruébese las Bases y Condiciones del sorteo dispuesto en el marco del "Programa de Premios al Contribuyente

Cumplidor" que se adjuntan como Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el Considerando de la presente.- Artículo 2°) Apruébese la nómina de los premios que se adjunta a la presente como Anexo II, que serán entregados en el Sorteo a realizarse conforme las Bases y Condiciones aprobadas en el Artículo anterior.- 07/09/2022

Resolución N° 2504/22: Ratificar la entrega de los premios otorgados, conforme la planilla que se adjunta como Anexo I, a los participantes de la Primera Edicion del Reciclaton-Kids, realizado en el Bosque comunal de la Ciudad de Zapala, el dia 08 de mayo de 2022, por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, conforme detalle adjunto como Anexo II, de acuerdo a lo establecido en los considerando de la presente Resolución.- 07/09/2022

Resolución N° 2505/22:Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta y tres mil (\$153.000) al Señor/a Blanco Maria Rosa DNI N° 26.112.496, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2506/22:Otórguese la suma de Pesos ciento dos mil (\$102.000) al Señor/a Garrido Mónica Cecilia DNI N° 30.080.245, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2507/22:Otórguese la suma de Pesos ciento setenta mil (\$170.000) al Señor/a Huenten Iris Malvina DNI N° 29.356.247, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2508/22:Otórguese la suma de Pesos ciento setenta mil (\$170.000) al Señor/a Jara Víctor Gabriel DNI N° 32.813.226, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la

Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2509/22: Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta y tres mil (\$153.000) al Señor/a Mellado Sergio Daniel DNI N° 33.615.630, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2510/22: Otórguese la suma de Pesos ciento treinta y seis mil (\$136.000) al Señor/a Nahuelcheo Gustavo Rolando DNI N° 33.615.497, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2511/22: Otórguese la suma de Pesos ciento diecinueve mil (\$119.000) al Señor/a Sánchez Carmen Adriana DNI N° 37.946.816, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2512/22: Otórguese la suma de Pesos ciento setenta y un mil (\$171.000) al Señor/a Huerrau Marta Gladis DNI N° 24.487.772, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2513/22:Otórguese la suma de Pesos ciento setenta mil (\$170.000) al Señor/a Pichun Maria Estela DNI N° 30.588.279, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2514/22:Otórguese la suma de Pesos ciento setenta y un mil (\$171.000)

al Señor/a Badilla Rayen Pilmayquen DNI N° 40.443.256, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2515/22: Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta y tres mil (\$153.000) al Señor/a Vizcarra Eva Estefania DNI N° 35.311.614, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2516/22: Otórguese la suma de Pesos ciento setenta mil (\$170.000) al Señor/a Espinosa Cristian DNI N° 25.334.388, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2517/22: Otórguese la suma de Pesos ciento treinta y seis mil (\$136.000) al Señor/a Flores Guillermina Raquel DNI N° 26.112.232, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2518/22:Otórguese la suma de Pesos doscientos veintiún mil (\$221.000) al Señor/a Infante Maira Ayelen DNI N° 41.438.341, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2519/22: Otórguese la suma de Pesos ciento setenta mil (\$170.000) al Señor/a Miranda Ana Liza DNI N° 30.551.078, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo

Resolución N° 2826/22: Apruébese las Bases y Condiciones del sorteo dispuesto en el marco del "Programa de Premios al Contribuyente Cumplidor" que se adjunta como Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/10/2022

Resolución N° 2827/22: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Rosales Oscar Enrique, DNI N° 24.020.000, legajo N° 7210, a partir del 01 de noviembre del año 2022 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación por invalidez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/10/2022**

Resolución N° 2828/22: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Baldes Domingo, DNI N° 14.692.833, legajo N° 46, a partir del 01 de noviembre del año 2022 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria , de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/10/2022

Resolución N° 2829/22: Crease el Departamento de Mantenimiento de Espacios Verdes dependiente de la Dirección General de Infraestructura y Mantenimiento de Espacios Verdes (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable) y desígnese a cargo al agente Yañez Luis, DNI N° 27.322.808, legajo personal N° 12580, a partir del 01 de septiembre del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-03/10/2022

Resolución N° 2830/22: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por el Sr. Damián Leonardo Baeza, DNI N° 26.112.353, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/10/2022**

Resolución N° 2831/22: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por la Sra. Carrasco González Hilsia Abigail, DNI N° 94.090.892, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **03/10/2022**

Resolución N° 2832/22: Autorizar el reintegro por la suma de \$9.500,00 (Pesos nueve mil quinientos), a favor de la Srta. Sepúlveda Anna Camila DNI N° 37.857.488, en concepto de gastos de alojamiento en la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/10/2022

Resolución N° 2833/22: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 00003 – 00001846, de la firma Nuevo Millennium Producciones, razón social: Signorile Daniel Alberto, CUIT: 20127302007, por un monto de \$67.200,00 (pesos sesenta y siete mil doscientos con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/10/2022

Resolución N° 2834/22: Rarificar el Convenio de Cooperación Mutua y Asistencia Técnica suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el C.F.P. N° 33 de Zapala, representado por su Directora la Sra. Elda Silvana López DNI: 29.554.265, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/10/2022

Resolución N° 2835/22: Autorícese el pase de la agente municipal Flores Judith, DNI N° 25.334.558, legajo personal N° 8414, proveniente de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo (Aeropuerto) a la Dirección de Control Ingresos de Alimentos, dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal), a partir del 01 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando.- 03/10/2022

Resolución N° 2836/22: Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Humano, según los indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2022 hasta el 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/10/2022

Resolución N° 2837/22:Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios correspondiente a la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, según los indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2022 hasta el 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/10/2022

Resolución N° 2838/22: Aplíquese un llamado de atención al agente Jara, Avelino Domingo, DNI N° 27.632.535, Legajo N° 12047, establecido en el marco de la Ord. N° 095/85 Estatuto de Empleados Municipales, Capítulo VI del Régimen Disciplinario ARTICULO 22°) Inc. b) 1) y 2) y ARTICULO 32°);

(entre Kuyen y Libertad) Cansino (entre Gral. José María Paz y Santiago de Liniers) San Lorenzo (entre Riobamba y Santiago de Liniers) Bernardo Monteagudo (entre Santiago de Liniers y Gral., José María Paz) Perito Moreno (entre Riobamba y Santiago de Liniers) Gral. José María Paz (entre San Lorenzo y Bernardo Monteagudo) Libertad (entre San Lorenzo v Bernardo Monteagudo) de la Ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial de \$32.500.000,00 (pesos: treinta y dos millones quinientos mil con 00/100) precio final, fijándose el día 24/10/2022 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.-28/09/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2820/22: Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-115053-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.- Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 48/2022. para la adquisición de 700 m³ (setecientos metros cúbicos) de hórmigon elaborado H° 25 destinado a la obra "Eiecución de cordones v cuneta en las siguientes calles del B° Antena: Riobamba (entre Perito Moreno y San Lorenzo) Santiago de Liniers (entre Perito Moreno y Bernardo Monteagudo) Libertad (entre Perito Moreno y San Lorenzo) Emanuel (entre Libertad y Santiago de Liniers) Zapala (entre Kuyen y Libertad) Cansino (entre Gral. José María Paz y Santiago de Liniers) San Lorenzo (entre Riobamba y Santiago de Liniers) Bernardo Monteagudo (entre Santiago de Liniers y Gral., José María Paz) Perito Moreno (entre Riobamba y Santiago de Liniers) Gral. José María Paz (entre San Lorenzo y Bernardo Monteagudo) Libertad (entre San Lorenzo y Bernardo Monteagudo) de la Ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial de \$17.164.000,00 (pesos: diecisiete millones ciento sesenta y cuatro mil con 00/100) precio final, fijándose el día 24/10/2022 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.- 28/09/2022

Resolución N° 2821/22: Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-122493-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda.- Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 49-2022, para la contratación de mano de obra incluido materiales, destinado a la ejecución de la Obra: "Construcción Sanitarios y matera en Bosque Comunal" con un presupuesto oficial de \$ 5.440.112,50 (Pesos: cinco millones cuatrocientos cuarenta mil ciento doce con 50/100) precio final, fijándose el día 26/10/2022 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.- 28/09/2022

Resolución N° 2822/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$29.800 (pesos: veintinueve mil ochocientos), a favor de la Sra. Gutiérrez Daniela Soledad DNI 31.465.550 por única vez, destinada al pago de factura de luz, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-03/10/2022

Resolución N° 2823/22: Actualizar la Planilla de Cotización correspondiente al llamado a Licitación Pública N° 23/2022 para la Ejecución de obra "Nueva terminal de Ómnibus de Zapala" que forma parte como Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/10/2022

Resolución N° 2824/22: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, al Secretario de Servicios Públicos, Ing. Silvio Alexis Astudillo Figueroa, DNI N° 29.236.377, legajo personal N° 8639, a partir del 03 al 06 de octubre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-03/10/2022

Resolución N° 2825/22: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$60.000.000,00 (pesos sesenta Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 03/10/2022

con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2520/22:Otórguese la suma de Pesos ciento treinta y cinco mil (\$135000) al Señor/a Huenchufil Malen Ailin DNI N° 36.692.668, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2521/22:Otórguese la suma de Pesos ciento setenta mil (\$170.000) al Señor/a Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2522/22:Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y siete mil (\$187.000) al Señor/a Riquelme Victor Manuel DNI N° 14.436.268, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2523/22:Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta y tres mil (\$153.000) al Señor/a Torres Adriana Macarena A. DNI N° 40.443.798, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2524/22:Otórguese la suma de Pesos ciento dos mil (\$102.000) al Señor/a Sanchez Daniel DNI N° 25.043.674, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-07/09/2022

Resolución N° 2525/22:Otórguese la suma de Pesos ciento setenta mil (\$170.000) al Señor/a Gatica Susana Giselle DNI N° 30.060.073, correspondiente al octavo pago

dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2526/22: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y siete mil (\$187.000) al Señor/a Pichun Miguel AngelDNI N° 18.667.008, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2527/22: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y siete mil (\$187.000) al Señor/a Pino Milton KalilDNI N° 37.348.011, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2528/22: Otórguese la suma de Pesos ciento setenta mil (\$170.000) al Señor/a Baigorria Miriam Mabel DNI N° 26.387.619, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2529/22: Otórguese la suma de Pesos ciento treinta y seis mil (\$136.000) al Señor/a Baigorria José Aladino DNI N° 36.767.029, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2530/22:Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) al Señor/a AntihualFabian Argentino DNI N° 27.046.877, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2531/22: Otórguese la suma de Pesos ciento setenta mil (\$170.000) al Señor/a Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2532/22:Otórguese la suma de Pesos ciento setenta mil (\$170.000) al Señor/a Espinoza Yañez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2533/22:Otórguese la suma de Pesos doscientos cuatro mil (\$204.000) al Señor/a Sandoval Marcos Daniel DNI N° 28.234.801, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2534/22: Otórguese la suma de Pesos ciento noventa mil (\$190.000) al Señor/a Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2535/22:Otórguese la suma de Pesos ciento setenta mil (\$170.000) al Señor/a Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2536/22:Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y siete mil (\$187.000) al Señor/a Mendez Maria Fernanda DNI N° 35.968.751, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las

personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2537/22:Otórguese la suma de Pesos ciento diecinueve mil (\$119.000) al Señor/a Rios Marcelo Adrián DNI N° 21.529.543, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2538/22: Otórguese la suma de Pesos ciento setenta y un mil (\$171.000) al Señor/a Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2539/22: Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta y tres mil (\$153.000) al Señor/a Chavez Maximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2540/22:Otórguese la suma de Pesos quince mil (\$15.000) al Señor Curaqueo Sergio Alejandro, DNI N° 29.027.312, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2541/22: Otórguese la suma de Pesos quince mil (\$15.000) al Señor Huiriqueo Alejandro, DNI N° 16.393.235, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2542/22: Otórguese la suma de Pesos quince mil (\$15.000) al Señor Millain Paulo Sergio, DNI N° 23.423.311, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-07/09/2022

pendiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 44-2022, para la adquisición de indumentaria de trabajo y calzado de seguridad destinado al "Personal Obrero, maestranza, serenos, inspectores, seguridad vial, patrimoniales, administrativos corralón, notificadores, archivo, Tumza, Terminal, terminal y celadoras -Municipalidad de Zapala" con un presupuesto oficial de \$ 41.052.314,22 (Pesos: cuarenta y un millones cincuenta v dos mil trescientos catorce dos con 22/100) precio final, fijándose el día 19/10/2022 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.-28/09/2022

Resolución N° 2817/22:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-115556-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 45/2022, para efectuar la contratación de mano de obra, destinada a la ejecución de 3.500 ml (tres mil quinientos metros lineales) de cordón cuneta en calles: Comunidades Mapuches (entre Av. Cañadón Este v Río Negro) Santa Cruz (entre Av. Cañadón Este y Rio Negro y desde Buenos Aires a Neuguén) Mendoza (entre Av. Cañadón Este y Rio Negro y desde Buenos Aires a Neuquén) Chubut. Mza 36 A (entre Av. Del Maestro v Av. 12 de Julio) Chubut (entre Av. 12 de Julio y Av. Del Maestro) Neuquén (entre Av. Del Maestro y Tierra del fuego) La Pampa (entre Av. Del Maestro y Tierra del Fuego) de la Ciudad de Zapala 2.300 metros lineales de cordón cuneta, en la calle Cristóbal Colon, entre Av. Del Maestro y Av. Del Cañadón Este de la ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial de \$ 22.750.000,00 (pesos: veintidós millones setecientos cincuenta mil con 00/100) precio final, fijándose el día 20/10/2022 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- **28/09/2022**

Resolución N° 2818/22:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-115555-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 46/2022, para la adquisición de 500 m³ (quinientos metros cúbicos) de hormigón elaborado H° 25 destinado a la obra "Ejecución de cordones y cunetas en calles: Comunidades Mapuches (entre Av. Cañadón Este y Río Negro) Santa Cruz (entre Av. Cañadón Este y Rio Negro v desde Buenos Aires a Neuguén) Mendoza (entre Av. Cañadón Este y Rio Negro y desde Buenos Aires a Neuguén) Chubut, Mza 36 A (entre Av. Del Maestro y Av. 12 de Julio) Chubut (entre Av. 12 de Julio y Av. Del Maestro) Neuguén (entre Av. Del Maestro y Tierra del fuego) La Pampa (entre Av. Del Maestro y Tierra del Fuego) de la Ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial de \$ 12.260.000,00 (pesos: doce millones doscientos sesenta mil con 00/100) precio final, fijándose el día 20/10/2022 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.-28/09/2022

Resolución N° 2819/22:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-115052-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Licitación Pública N° 47/2022, para efectuar la contratación de mano de obra, destinada a la ejecución de 5.000 ml (cinco mil metros lineales) de cordón cuneta en las siguientes calles del B° Antena: Riobamba (entre Perito Moreno y San Lorenzo) Santiago de Liniers (entre Perito Moreno y Bernardo Monteagudo) Libertad (entre Perito Moreno y San Lorenzo) Emanuel (entre Libertad y Santiago de Liniers) Zapala

"Adjudicar la Licitación Pública N° 39/2022 correspondiente a la provisión de carpeta asfáltica - pavimento flexible, destinado a la obra "Pavimento flexible en calles: Mayor Torres (entre Av. Del Trabajador y Villegas), Ramón Idizarri (entre Trannack y Abel Chaneton), Antártida Argentina (entre Trannack y Mayor Torres) de la ciudad de Zapala" a la empresa CN SAPAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Gabriela Castillo por la suma total de \$ 49.825.821,53 (Pesos cuarenta y nueve millones ochocientos veinticinco mil ochocientos veintiuno con 53/100) precio final, conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2323/2022 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente .- 28/09/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2803/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$27.400 (pesos: veintisiete mil cuatrocientos), a favor de la Sra. Lagos Zapata Ana Yolanda Patricia DNI 30.059.688 por única vez, destinada al pago de factura de luz, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-28/09/2022

Resolución N° 2804/22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora Jara Laura Andrea CUIT 27-26452842-4, vigente desde el 01/08/2022 al 31/08/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 28/09/2022

Resolución N° 2805/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Gret Cristian Adrián CUIT 20-26112484-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-28/09/2022

Resolución N° 2806/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigentedesde el01/08/2022 al 31/08/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 28/09/2022

Resolución N° 2807/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Paz Morales Fredy Luciano CUIT 20-42104892-5. de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-28/09/2022

Resolución Nº 2808/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, v la Sra, Fuentes Nelida Isabel CUIT 27-32813334-8,de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-28/09/2022

Resolución N° 2809/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Arias Alejandra Noemí CUIT 27-25043471-0. de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-20/04/2022

Resolución N° 2810/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4. de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-28/09/2022

Resolución N° 2811/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-22/02/2022

Resolución N° 2812/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala v el Sr. Toscani Andrés Gabriel CUIT 20-26421813-7,de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-28/09/2022

Resolución N° 2813/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Toscani Andrés Gabriel CUIT 20-26421813-7,de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-28/09/2022

Resolución Nº 2814/22: Autorizar el pago en concepto de días de vacaciones no gozados correspondientes al año 2020, a favor del Sr. Millagueo, Pedro Manuel, DNI N° 13.047.210; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 28/09/2022

Resolución N° 2816/22:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales. Particulares v Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 1900-116738-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones deResolución N° 2543/22: Otórquese la suma de Pesos quince mil (\$15.000) al Señor Tricanao Andrés Belisario, DNI N° 27.053.961, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Boletín Oficial

Resolución Nº 2544/22: Otórguese la suma de Pesos quince mil (\$15.000) al Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución Nº 2545/22: Otórquese la suma de Pesos quince mil (\$15.000) al Señor Tricanao. Osvaldo Maximiliano. DNI Nº 34.658.738, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-07/09/2022

Resolución Nº 2546/22: Otórguese la suma de Pesos quince mil (\$15.000) al Señor Meliqueo Esteban, DNI N° 34.117.382, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución Nº 2547/22: Ratifica los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2022 hasta el 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2548/22:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$ 4.550.000,00 (pesos cuatro millones quinientos cincuenta mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demande el desarrollo del 2° Festival Nacional de Teatro - Zapala, que se llevará a cabo durante los días 9, 10 y 11 de septiembre del corriente año.-

Artículo 3°) Dispóngase el incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6192, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 07/09/2022

Resolución N° 2549/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala v el Sr. Lebed Omar Cesar CUIT 20-12073957-4, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución Nº 2550/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Raúl Lujan Cristaldi CUIT 20-12496688-2. vigente desde el 29/07/2022 y por el término de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2551/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Diaz Walter Fabian CUIT 24-17140884-5, vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/22, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución Nº 2552/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Raúl Lujan Cristaldi CUIT 20-12496688-2, vigente desde el 29/07/2022 v por el término de 45 (cuarenta v cinco) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2553/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Raúl Lujan Cristaldi CUIT 20-12496688-2, vigente desde el 29/07/2022 y por el término de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2554/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Raúl Lujan Cristaldi CUIT 20-12496488-2, vigente desde el 29/07/2022 y por el término de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente - 07/09/2022

Resolución N° 2555/22: Ratificar el contrato delocación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, v el Sr. Mardones Gabriel Gastón

CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/06/2022 al 30/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-(contratación de camión volcador DAQ171) 07/09/2022

Resolución N° 2556/22: Ratificar el contrato delocación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 16/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-(contratación de maquina cargadora ANX00) **07/09/2022**

Resolución N° 2557/22:Ratificar el contrato delocación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/07/2022 al 15/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-(contratación de maquina cargadora ANX00) 07/09/2022

Resolución N° 2558/22:Ratificar el contrato delocación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-(contratación de camión volcador DAQ171) 07/09/2022

Resolución N° 2559/22: Ratificar el contrato delocación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 16/8/2022 al 31/08/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-(contratación de maquina cargadora ANX00) 07/09/2022

Resolución N° 2560/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa Müller Servicios S.R.L CUIT 30-71020002-1, representada por el Sr. MULLER GUSTAVO ADOLFO D.N.I N° 22.377.647, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/09/2022**

Resolución N° 2561/22: Ratificar el contrato delocación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/08/2022 al 15/08/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/09/2022**

Resolución N° 2562/22:

Boletín Oficial

Artículo 1°) Ratificar la suscripción del Convenio Firmado con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Municipio de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Dispóngase la aceptación del aporte no reintegrable por la suma de \$850.000,00 (pesos ochocientos cincuenta mil) destinado a financiar los gastos del proyecto "Adolescencias Activas" con el objeto de fortalecer el Sistema de Protección local en materia de Participación Ciudadana.-

Artículo 3°) Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 545 y modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificada con ID de modificación N° 6196.- **07/11/2022**

Resolución N° 2563/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Romero Johana Marina CUIT N° 27-34117429-0, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/09/2022**

Resolución N° 2564/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Quiroz Roxana CUIT 27-25334448-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-07/09/2022

Resolución N° 2565/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Monsalve Verónica Andrea CUIT 27-24609883-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2566/22: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 1527/22) suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Sánchez Hernán Ezequiel CUIT N° 20-40182454-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 07/09/2022

Resolución N° 2567/22: Aplicar el Apercibimiento al agente Cerda Sergio Eleodoro legajo N° 11527, conforme lo establecido en el Articulo 23 – Inc. b) – Ordenanza N° 95/85 – Estatuto y Escalafón del Personal de la Muni-

sobre el Lote 13, Manzana 3F, Sección 062/063, correspondiente a HUNULAO RI-CARDO LUCIANO, DNI N° 35.178.508, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 28/09/2022

Resolución N° 2789/22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 10, Manzana 4T, Sección XX, a la Sra. Villagra María Florencia, DNI N° 29.736.295 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**28/09/2022**

Resolución N° 2790/22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 02, Manzana N, Sección 062/063, a la Sra. Schenfeld María Laura, DNI N° 28.234.776 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 28/09/2022

Resolución N° 2791/22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 13, Manzana IV, Sección 062/063, a la Sra. Parra Marcela Giselle, DNI N° 36.376.616 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-28/09/2022

Resolución N° 2792/22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Gramajo Cristian Armando DNI N° 36.151.536 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 08, Manzana 2A, Sección 051de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 28/09/2022

Resolución N° 2793/22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 06, Manzana 5B, Sección 015, al Sr. Stevanovich Simón, DNI N° 7.574.525 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**28/09/2022**

Resolución N° 2794/22: Crease el Departamento de Control de Obras dependiente de la Subsecretaria de Obras Particulares de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, a partir del 01 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 28/09/2022

Resolución N° 2795/22: Déjese sin efecto la Resolución Municipal N° 981/22, respectiva a la caducidad de los derechos y mejoras sobre

el Lote 09, Manzana 3E, de la Sección 041, correspondiente a Gutiérrez Lila Uberlinda, DNI N° 28.704.852, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-28/09/2022

Resolución N° 2796/22: Procédase a efectuar los descuentos de los días 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de agosto de 2022 de la liquidación de haberes del mes de septiembre, al agente Campos Walter Luis legajo N° 7798, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/09/2022**

Resolución N° 2797/22: Procédase a efectuar los descuentos de los días 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de agosto de 2022 de la liquidación de haberes del mes de septiembre de 2022 a la agente Elgueta Mariela legajo N° 1777, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**28/09/2022**

Resolución N° 2799/22: Autorizar a la Sra. Sotelo Melisa Adriana, DNI N° 37.946.801, legajo N° 8704, a hacer uso de la licencia por maternidad, por el término de ciento veinte (120) días corridos, a partir del 18 de enero de 2023 y hasta el 17 de mayo de 2023, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- **28/09/2022**

Resolución N° 2800/22: Designar en la Planta Funcional Técnica de la Planta Funcional Transitoria (Según Resolución N° 27/12 y 226/17), a la Enfermera Higuera Alejandra Mónica, DNI N° 37.603.985, Matricula N° 5919, quien cumplirá funciones como Técnico "A" en el Departamento de Medicina Laboral dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 19 de septiembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- 28/09/2022

Resolución N° 2801/22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio a Braian Rodrigo Quiroga, DNI N° 37.603.060, como Administrativo "A" de la Secretaría de Deportes, con vigencia a partir del 06 de septiembre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/09/2022**

Resolución N° 2802/22: Modificar el Artículo 1°) de la Resolución N° 2762/2022 el que quedara redactado de la siguiente manera:

de Zapala y el Señor Pérez Ayosa Gustavo Federico CUIT 20-29217566-4, vigente desde el 19/09/2022 y por el termino de 20 (veinte) días hábiles de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2777/22: Ratificar el Permiso de Uso Gratuito de Bienes informáticos, entre la Municipalidad de Zapala y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, representado en este acto por el Sr. Subsecretario de Articulación Territorial, Licenciado Gerardo Giron, DNI N° 29.905.865, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-23/09/2022

Resolución N° 2778/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$21.000.00 (pesos veintiún mil), a favor de la Sra. Yunes Appa María Rocío de los Ángeles DNI 40.442.806, otorgando la suma de \$7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2779/22: Autorizar la suma de \$80.000,00 (Pesos: ochenta mil), a favor del Señor Víctor Marcelo Cifuentes DNI 33.615.597 otorgando la suma de \$20.000,00 (Pesos: veinte mil) en el Marco del Programa de "Inclusiones Laborales", a partir del 01 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2780/22: Autorizar el pago de las Facturas presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: ocho mil quinientos treinta (\$8.530,00), correspondiente a la Tarifa Social de los periodos: 07/2022 y 08/2022, conforme detalle adjunto como Anexo I, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2781/22: Autorizar el pago de Pesos: DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 — CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala —CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en

el considerando de la presente resolución.-23/09/2022

Resolución N° 2782/22: Reintégrese a favor de la Secretaria Letrada Dra. Karina Rain, DNI N° 39.083.664 la suma de pesos ochocientos (\$800.00) correspondiente a la Factura "B" N° 00005-00003078 - Cima Comercial - Vázguez Adolfo Adrián - CUIT N° 20-11608728-7, de acuerdo con lo expuesto en los considerando de la presente.- 23/09/2022 Resolución Nº 2783/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$21.000,00 (pesos veintiún mil), a favor del Sr. Barrera Rubén Alberto DNI 33.673.454, otorgando la suma de \$7.000.00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2784/22: Llámese a concurso de antecedentes y oposición para cubrir 22 (veintidós) cargo vacantes de las distintas Secretarías que componen el gabinete Municipal, al que podrá acceder exclusivamente el personal que cumpla con los requisitos establecidos en los pliegos de bases y condiciones, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. - 28/09/2022

Resolución N° 2785/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Romero Cristian Raúl RufinoCUIT N° 20-35864839-9, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 28/09/2022

Resolución N° 2786/22: Ratificar el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Paz Tassone Jorge Marcelo CUIT 20-31962222-6, vigente desde el 01/08/2022 al 31/10/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 28/09/2022

Resolución N° 2787/22: Otórguese la suma de Pesos setenta y tres mil (\$ 73.000,00), a favor del Sr. Vázquez Nelson Oscar, DNI N° 25.043.568, en concepto de anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/09/2022**

Resolución N° 2788/22: Déjese sin efecto la Resolución Municipal N° 1955/22, respectiva a la caducidad de los derechos y mejoras

cipalidad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente resolución.- 07/09/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2568/22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Beroisa Daniel AlbertoCUIT 24-33942634-8, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/09/2022**

Resolución N° 2569/22: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 1528/22) suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Alarcón Micaela Lujan CUIT N° 20-41608654-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/09/2022**

Resolución N° 2570/22: Ratificar por vía de excepción el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Beroisa Osvaldo Héctor D.N.I.N° 14.436.194, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 conforme con lo establecido en la Resolución N° 669/20 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-07/09/2022

Resolución N° 2571/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Ignat Jeff Enrique John Wolf CUIT 20-18557042-9, vigente desde el 20/06/2022 al 30/07/2022 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-07/09/2022

Resolución N° 2572/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor IgnatJeff Enrique John Wolf CUIT 20-18557042-9, vigente desde el 20/07/2022 al 30/07/2022 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-07/06/2022

Resolución N° 2573/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Paz Morales Fredy Luciano CUIT 20-42104892-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/06/2022**

Resolución N° 2574/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Paredes Melina Gimena, CUIT 27-37279907-8, de acuerdo a lo

expuesto en el considerando de la presente.-09/06/2022

Resolución N° 2575/22:Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora Otero Silvia Andrea CUIT27-18100936-0, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/06/2022

Resolución N° 2576/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I.N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/09/2022**

Resolución N° 2577/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Jara Rodrigo Gonzalo CUIL 20-35311774-3, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/09/2022

Resolución N° 2578/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Encina Roberto Carlos D.N.I.N° 25.694.831, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/09/2022

Resolución N° 2579/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Calfuqueo Juan Pablo CUIT 20-24487731-2, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/09/2022

Resolución N° 2580/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Gómez Yolanda Aurora CUIT27-13553876-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/09/2022

Resolución N° 2581/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Aravena Mónica Beatriz DNI 27.322.632, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos: diez mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/09/2022

Resolución N° 2582/22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de \$30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Vasquez Yamila Noemí DNI 40.615.495, otorgando la suma de \$10.000,00 (pesos: diez mil) en forma mensual, por los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/09/2022

Resolución N° 2583/22: Otorgar la suma total de \$160.000,00 (Pesos ciento sesenta mil), destinada al pago de Alguileres del mes de Agosto del corriente año, correspondiente a 16 (dieciséis) beneficiarios según anexo I adjunto, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/09/2022

Resolución N° 2584/22: Otorgar la suma total de \$ 496.000,00 (Pesos: cuatrocientos noventa y seis mil), destinada al pago de Becas Municipales, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel Terciario y Universitario, correspondiente al mes de Agosto del corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV adjunto a la presente de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/09/2022

Resolución N° 2585/22: Otorgar la suma total de \$125.000.00 (Pesos: ciento veinticinco mil), destinada al pago de Programa Fortalecimiento Alimentario y Educación Nutricional, correspondiente al mes de Agosto del corriente año, a los beneficiarios detallados en el Anexo I adjunto y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/09/2022

Resolución Nº 2586/22: Ratificar el Convenio Marco de adhesión al Plan Nacional de Suelo Urbano suscrito entre la Municipalidad de Zapala Secretaría de Desarrollo Territorial del ministerio de Desarrollo Territorial y Habitat, representada por el Esc. Juan Luciano Scatolini, DNI N° 24.041.643, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/09/2022

Resolución Nº 2587/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y señor SALAZAR MARCELO ADRIAN CUIT 20-25334502-1, vigente desde el 01/08/2022 al 31/10/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/09/2022

Resolución N° 2588/22: Ratificar el Convenio Marco de Adhesión a la Red Neuguina de Destinos Turísticos Inteligentes suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por el Intendente Municipal Sr. Carlos Koopmann Irizar N° 29.057.665, y el Ministerio de Turismo de la Provincia de Neuguén, representado por el Ministro, el Sr. Sandro Badilla, DNI N° 23.680.896, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/09/2022

Resolución N° 2589/22: Rechazar Reclamo Administrativo presentado Sra. Ferras Gladys Beatriz, DNI 26.112.491, conforme lo expuesto en el considerando de la presente.-09/09/2022

Resolución N° 2590/22: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaria de Educación, Promoción de Empleo y Producción, a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, Tec. María Belén Aragón, DNI Nº 24.019.958, legajo personal N° 10781, a partir del 09 hasta el 15 de septiembre del año en curso de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/09/2022

Resolución N° 2591/22: Declarar DESIER-TA la Licitación Pública N° 23/2022 (Resolución N° 1372/2022), correspondiente a la Eiecución de obra "Nueva Terminal de Ómnibus de Zapala - Secretaria de Planificación Urbana y Obras Públicas", de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-09/09/2022

Resolución N° 2592/22: Ratifíquese la suscripción del Convenio suscripto entre la Asociación Civil IUCE - Instituto de Capacitación y Extensión y la Municipalidad de Zapala con fecha 02 de Agosto del corriente, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/11/2022

Resolución N° 2593/22:

Artículo 1°) Modifíquese los Artículos 31°) y 32°) de la Resolución N° 2414/2022, que quedarán redactados del siguiente modo:

"Artículo 31°) Suprimir la Dirección Seguridad Vial dependiente de la Dirección General de Inspectores de la Fiscalía Administrativa Municipal, dispuesta mediante Resolución N° 990/2020: a partir del 01 de marzo de 2023. conforme lo expuesto en el considerando de la presente.-

portes, a partir del 05 de agosto del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución Nº 2767/22: Páquese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, la Factura "C" N° 00004-00000267 por la suma de pesos veinte mil (\$20.000,00), de fecha 24/08/2022, Razón Social MelinaoDenisa Noelia Genny - "D LIRIOS FLORERIA", C.U.I.T N° 27-27987253-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2768/22:

Boletín Oficial

Artículo 1°) Autorizar el segundo llamado a Licitación Pública N° 23-2022, para la Ejecución de Obra "Nueva terminal de Ómnibus de Zapala", con un presupuesto oficial de \$ 587.040.878.53 (Pesos: quinientos ochenta v siete millones cuarenta mil ochocientos setenta y ocho con 53/100) precio final, fijándose el día 05/10/2022 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones - Av. San Martin N° 215.-

Artículo 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-109699-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.- 23/09/2022

Resolución N° 2769/22:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-121926-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas. -

Artículo 2°) Llámese a Licitaciones Pública N° 43/2022, para efectuar la contratación de mano de obra incluido materiales, destinada a la obra: "Remodelación pileta de hormigón armado - Bosque Comunal de la ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial de \$ 33.380.600,00 (pesos: treinta y tres millones trescientos ochenta mil seiscientos con 00/100) precio final, fijándose el día 11/10/2022 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala,

Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- 23/09/2022 Resolución N° 2770/22: Acéptese la renuncia presentada por la Sra. Reyes Delvira Rosa, DNI N° 11.844.959, legajo N° 7637, a partir del 01 de septiembre del año 2022 para que pueda acceder al beneficio de jubilación ordinaria iniciado ante la Administración Nacional de la Seguridad Social - ANSeS, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2771/22: Dar de baia a la bonificación "BOHES BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" a los agentes detallados en el Anexo I, a partir del 01 de septiembre de corriente año, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución Nº 2772/22:Dar de baja a la bonificación "BOHES_ BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" a los agentes detallados en el Anexo I, a partir del 01 de septiembre de corriente año, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2773/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Muñoz Gabriel OctavioCUIT 20-27094548-2, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-23/09/2022

Resolución N° 2774/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor San Martin Víctor Darío, CUIT 20-34658555-3, vigente desde el 01/08/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-23/09/2022 licitaciones la tiene que corre-

Resolución N° 2775/22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Soteras Gustavo Ariel D.N.I N° 18.432.443, Medico Laboral, Matricula Provincial N° 2493 - Matricula Especialista N° 1318, vigente desde el 01/07/2022 al 31/08/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-23/09/2022

Resolución N° 2776/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad

riego por aspersión en el Parque del Bicentenario ubicado en Av. El Maestro y Av. Del Cañadón Este de nuestra ciudad", a la firma LA DESEADA S.R.L. CUIT 30-71438961-7, representada por su socio gerente Ing. Agro. Luciano N. Fernández, por la suma total de \$ 6.622.695,10 (Pesos: seis millones seiscientos veintidós mil seiscientos noventa y cinco con 10/100) precio final, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobadas por Resolución N° 2321/2022 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Boletín Oficial

Resolución Nº 2761/22: Adjudicar la Licitación Pública N° 38/2022 correspondiente a la provisión de carpeta asfáltica - pavimento flexible destinado a la obra "Repavimentación de calle Ejército Argentino (entre Chiclana y Trannack) y Avellaneda (entre Ejército Argentino y Av. San Martin) de la ciudad de Zapala", a la firma GUILLERMO FRACCHIA S.R.L. CUIT 30-70287158-8 representada por su apoderado Guillermo José Fracchia, por la suma total de \$ 114.470.514,90 (pesos ciento catorce millones cuatrocientos setenta mil quinientos catorce con 90/100) precio final, conforme lo estipulado en los pliegos de Bases v Condiciones Generales v Particulares aprobados por Resolución N° 2322/2022 v de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución Nº 2762/22: Adjudicar la Licitación Pública N° 39/2022 correspondiente a la provisión de carpeta asfáltica - pavimento flexible, destinado a la obra "Pavimento flexible en calles: Mayor Torres (entre Av. Del Trabajador y Villegas), Ramón Idizarri (entre Trannack y Abel Chaneton), Antártida Argentina (entre Trannack y Mayor Torres) de la ciudad de Zapala", a la empresa CN SAPAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Gabriela Castillo por la suma total de \$ 49.825.833.88 (pesos cuarenta y nueve millones ochocientos veinticinco mil ochocientos treinta y tres con 88/100) precio final, conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2323/2022 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2763/22: Adjudicar la Licitación Pública N° 40/2022 correspondiente a la provisión de carpeta asfáltica - pavimento flexible, destinado a la obra "Pavimento flexible en calle General Villegas (entre Av. Avellaneda v Trannack) de la ciudad de Zapala". a la empresa CN SAPAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Gabriela Castillo por la suma total de 49.901.582.26 (pesos cuarenta v nueve millones novecientos un mil quinientos ochenta y dos con 26/100) precio final, conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2324/2022 v de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2764/22: Adjudicar la Licitación Pública N° 41/2022 correspondiente a la provisión de carpeta asfáltica - pavimento flexible, destinado a la obra "Pavimento flexible en calle Reconquista (entre calles Riobamba y Pueyrredón) de la ciudad de Zapala", a la empresa CN SAPAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Gabriela Castillo por la suma total de 28.653.603,98 (pesos veintiocho millones seiscientos cincuenta v tres mil seiscientos tres con 98/100) precio final, conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2325/2022 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2765/22: Ratifíquese el Acta Acuerdo suscripto el día 22 de septiembre de 2022, entre los representantes de la Asociación Trabajadores Municipales (ATM), la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), el Sindicato Obreros Empleados Municipales Zapala (SOEMZ), la Asociación Trabajadores de Estado (ATE) y los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal; y que forma parte Integral de la presente. 23/09/2022

Resolución N° 2766/22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 184/22), a la Sra. Aravena Silvina Beatriz, DNI N° 31.665.194, quien cumplirá funciones como Coordinadora en la Secretaría de De-

Artículo 32°) Dejar sin efecto la designación de Agente Verdugo José Benjamín, D.N.I. N° 21.859.663, legajo N° 36, en el cargo de Dirección General Seguridad Vial dependiente de la Coordinación General de Inspectores de Fiscalía Administrativa Municipal, dispuesta mediante resolución N°990/2020, procédase a dar de baja los adicionales que por función percibía a partir del 01 de marzo de 2023.- "09/09/2022

Resolución N° 2594/22: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a la Secretaría de Cultura, María José Rodríguez, DNI N° 26.112.362, legajo personal N° 1861, a partir del 16 al 23 de septiembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/09/2022**

Resolución N° 2595/22: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2022 hasta el 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 09/09/2022

Resolución N° 2602/22: RECTIFICAR el error material registrado en el Articulo N° 2) en la Resolución 2295/2022, en relación al porcentaje de dicho adicional, el que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1°) Asígnese el adicional RESPONSABILI-DAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PER-MANENTE - RCDP Jefe de Departamento "B" 25%, normado en Resolución N° 584/2020 v su modificatoria Resolución N° 1254/2020, al agente Montecino Heriberto. DNI N° 23.423.373, legajo personal N° 8304, a partir del 01 de julio de 2022, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2603/22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio a Fensel Darío Sebastián, DNI N° 37.857.409, legajo personal N° 8846, bajo modalidad de Administrativo "B" quien cumplirá funciones en el área de Salud Mental dependiente de la Secretaria de

Desarrollo Humano, con vigencia a partir del 10 de agosto de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2604/22: Abónese el adicional por TITULO- AT_Coordinador General _ 16% (establecido mediante Res. N° 586/2020 y modificatoria Res. N° 770/2020), al Sr. De María Luis Edgardo, DNI N° 35.355.616, legajo personal N° 8804, a partir del 01 de agosto de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2605/22: Procédase de conformidad con lo dispuesto por el Juez de Faltas Municipal, según Resolución N° 17/2022, designar al Sr. Luciano Agustín Montecino, DNI N° 39.880.971, en la Planta Funcional Transitoria como Administrativo "B" a partir del 17 de agosto hasta el 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2606/22: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Carolina Trabe, partir del 01 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2607/22:Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Carolina Paola Fleishmann, partir del 01 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2608/22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio al Sr. Julio Cesar Antiñir, DNI N° 30.588.157, legajo personal N° 8851, bajo modalidad administrativo "A", quien cumplirá funciones en el área de Contrataciones y Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, con vigencia a partir del 01 de septiembre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2609/22: Autorizar a la Sra. Balderrama Labra Camila, DNI N° 39.084.679, legajo N° 8684, a hacer uso de la licencia por maternidad, por el término de ciento veinte (120) días corridos, a partir del 14 de enero de 2023 y hasta el 13 de mayo de 2023, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2610/22:Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Rodríguez García Florencia Ailin, a partir del 05 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2611/22: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Hernán Roberto Zaffalón, partir del 01 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2612/22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio al Sr. Ary Nicolás Quici Quiñones, DNI N° 41.977.516, legajo personal N° 8511, bajo modalidad de Administrativo "B", quien cumplirá funciones en la Dirección de Atención Integral a Personas con Discapacidad dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, con vigencia a partir del 19 de julio de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2614/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Parra Flor Agustina CUIT 27-36257309-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2615/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Montecino Gladys CUIT N° 23-41590301-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2616/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Montecino Gladys CUIT N° 23-41590301-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2617/22: Ratificar los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los prestadores de Servicios indicados en el anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2618/22: Otorgar la suma de \$15.000 (Pesos: quince mil), a la Sra. Valenzuela Mónica Lorena DNI 28.704.964, en el Marco del Programa "Hilando Sueños", durante los meses de Agosto a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2619/22: Autorizar la adquisición de 1 caja de resma de hojas A4, 2 cartuchos de tinta de color negro para impresora "Brother DCP Multifunción 7065 DN" y 2 cartuchos de tinta de color negro para fotocopiadora "ECOSYS M2035dn/L" que serán donados a los profesorados: Educación Especial, Inicial y Primario del Instituto Superior de Formación docente n° 13 de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2620/22: Autorizar el pago de la factura "C" N° 00004 – 00000265, de la firma D'Lirios Florería, razón social: Melinao-Denisa Noelia Genny, CUIT: 27279872539, por un monto de \$20.000,00 (pesos veinte mil con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/09/2022**

Resolución N° 2621/22: Otorgar un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$110.700 (ciento diez mil setecientos pesos), a favor de la Secretaría de Gobierno Modernización y Turismo Tec. María Belén Aragón DNI N° 24.019.958 de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- 12/09/2022 Resolución N° 2622/22:

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de \$976.800,00 (pesos novecientos setenta y seis mil ochocientos), de acuerdo a lo expuesto en

el considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar los gastos que demandó la compra de la vestimenta típica para participantes en el evento "Ballet Folklórico Municipal" que se realizó en el mes de agosto del corriente año.-

Artículo 3°) Dispóngase el incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6194, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- 12/09/2022

de 2022, conforme a lo normado en el Artículo 28° de la Ordenanza 95/85 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 21/09/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2750/22: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados y llegadas tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto a la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Julio al 31 de Julio y del 01 agosto del 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-21/09/2022

Resolución N° 2751/22: Ratificar los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios Indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/07/2022 hasta el 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 21/09/2022

Resolución N° 2752/22: Aprobar el Acta Acuerdo de Practicas Profesionalizantes entre la Municipalidad de Zapala, por una parte y por la otra, la Escuela Provincial de Enseñanza Técnica N° 15 (E.P.E.T. N° 15), representada en este acto por la Sra. Directora Silvia Palma D.N.I. N° 22.731.325, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 21/09/2022

Resolución N° 2753/22: Abónese al agente municipal Troncoso, Silvio Adrián, DNI N° 29.057.542, legajo personal N° 7476 la suma de \$140.722,04 (Pesos: ciento cuarenta mil setecientos veintidós con 04/100), en concepto de pago retroactivo adicional por función adeudado ALSE_Actividad Laboral en Servicio Esencial_ 18% Sueldo Básico Categoría FUD (21) establecido en Resolución N° 840/2018, con los haberes del mes de septiembre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2754/22: Autorizar el pase del agente Flores Javier Waldemar, DNI N° 25.334.372, Legajo N° 12235, proveniente de la Dirección General de Defensa Civil a la Coordinación de Serenía ambas dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo para desempeñar funciones como Sereno, a partir del 21 de julio de 2022, de

acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2755/22: Autorizar el pase de la agente María Ailen Lara, DNI N° 31.665.104, Legajo N° 7585, de la Dirección de Faltas Especiales (Dirección General Fiscalía Administrativa) a la Dirección Gral. De Tesorería (Secretaría de Hacienda y Finanzas), a partir del 08 de agosto de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2756/22: Ratifíquese la Adenda de Contrato de Empleo suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Palavecino, María, DNI N° 24.959.987, legajo personal N° 7540, ratificado por Resolución N° 95/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2757/22: Autorícese el pase del agente municipal Tapia, Pedro Emilio, DNI N° 22.377.546, legajo personal N° 87, proveniente de la Secretaría de Desarrollo Humano al Departamento de Suministro y Control de Combustible dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, a partir del 29 de agosto de 2022, de acuerdo a lo expresado en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2758/22: Ratificar el Convenio de Mutua Colaboración entre la Municipalidad de Zapala, y el CFP N° 15 de Zapala, representada en este acto por el Director Sr. Pedro Fuentes DNI: 22.670.298, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 21/09/2022

Resolución N° 2759/22: Adjudicar la Licitación Pública N° 36/2022 a la firma GUILLER-MO FRACCHIA S.R.L CUIT 30-70287158-8 representada por su apoderado Guillermo José Fracchia, por la suma total de \$66.354.793,79 (pesos sesenta y seis millones trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y tres con 79/100) precio final conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2320/2022 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 23/09/2022

Resolución N° 2760/22: Adjudicar la Licitación Publica N° 37/2022 correspondiente a la obra "Realización de diseño, ejecución y puesta en funcionamiento del sistema de

Gualme Alba Yamila D.N.I.N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2739/22: Ratificar el contrato delocación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/08/2022 al 31/08/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2740/22: Ratificar el contrato delocación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/09/2022 al 30/09/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2741/22:Ratificar el contrato delocación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2742/22: Ratificar el contrato delocación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/08/2022 al 31/08/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2743/22:Ratificar el contrato delocación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 16/06/2022 al 30/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2744/22: Autorizar la compra de los materiales que serán destinados para la instalación y montaje de la obra de agua fría/caliente del Gimnasio Fortabat (Anexo I), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 21/09/2022

Resolución N° 2745/22: Ratificar el contrato delocación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/06/2022 al 15/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-21/09/2022

Resolución N° 2746/22: Adjudicar la Licitación Pública N° 33/2022 correspondiente a la adquisición de 380 m3 (trescientos ochenta metros cúbicos) de hormigón H°25, destinado a la obra "Ejecución de Cordones Cunetas en la calle Riobamba, desde Av. Del Maestro hasta Av. Cañadón Este de la ciudad de Zapala", a la firma FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7 representada por su socio gerente Gilberto Groppa, por la suma total de \$ 7.771.000,00 (Pesos: siete millones setecientos setenta y un mil con 00/100) precio final, conforme lo dispuesto en los pliegos de Bases v Condiciones Generales v Particulares aprobados por Resolución N° 2037/2022 v de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 21/09/2022

Resolución N° 2747/22: Adjudicar la Licitación Pública N° 34/2022, a la firma 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1 representada por su socio gerente Gabriel Ángel Latour, por la suma total de \$ 15.350.000,00 (Pesos: quince millones trecientos cincuenta mil con 00/100) precio final conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2114/2022 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 21/09/2022

Resolución N° 2748/22: Adjudicar la Licitación Pública N° 35/2022 correspondiente a la obra "Sistema de riego en la rotonda Primeros Pobladores ubicada en la intersección de ruta provincial N° 14. ruta provincial N° 22. Av. San Martin, calle Trannack y calle Riobamba de nuestra ciudad", a la firma LA DESEADA S.R.L CUIT 30-71438961-7, representada por su socio gerente Ing. Agr. Luciano N. Fernández, por la suma total de \$ 4.619.652,00 (Pesos: cuatro millones seiscientos diecinueve mil seiscientos cincuenta y dos con 00/100) precio final, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2319/2022 v de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 21/09/2022

Resolución N° 2749/22: Procédase a aplicar la sanción, de descuento de los días no trabajados, según el siguiente detalle, a la agente Pino Flavia Romina, DNI N° 36.257.323, legajo N° 7840, correspondiente al mes de Julio

Resolución N° 2623/22: Ratificar el Acta Convenio de Practicas Profesionalizantes Pedagógicas No Rentadas suscrito entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal, señor Carlos Damián Koopmann Irizar y el Establecimiento Educativo Centro Provincial de Enseñanza Media N° 3 Zapala, representada por la señora Directora, Profesora Nilda Verónica Gutiérrez, DNI N° 26.064.706; de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2625/22: Autorizar el aporte económico no reintegrable, a favor del Sr. Vázquez Daniel Esteban, DNI N° 34.658.910, por única vez por el importe de \$70.000,00 (pesos setenta mil con 00/100) a modo de colaboración, mediante transferencia bancaria al CBU 0970003151005362940014 del Banco de la Provincia del Neuquén S.A. de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2626/22: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada, a favor dela Iglesia Misión Unida Metodista Pentecostal a cargo del pastor el Sr. Morales Mauricio, DNI N° 22.224.057, por única vez por el importe de 387.000,00 (pesos trescientos ochenta y siete con 00/100) a modo de colaboración, mediante transferencia bancaria al CBU 0970003151003136900028 del Banco de la Provincia del Neuquén S.A, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2627/22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y el Prestador de Servicios indicado en el anexo I, vigente a partir del 01/12/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Paz Morales Fredy Luciano) 12/09/2022

Resolución N° 2628/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Cerna María del Carmen CUIT 27-35864843-1,de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2629/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Paz Morales Fredy Luciano CUIT 20-42104892-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2630/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Barrera AndreaCUIT27-30558400-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2631/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Puelma Obeslinda Gladis CUIT 27-14993636-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2632/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Peralta Fabiana Andrea CUIT 23-29356460-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2633/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Millaqueo Susana CUIT N° 27-23680703-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2634/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Retamal Amalia Mabel CUIT 23-24019696-4, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2635/22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Arias Alejandra NoemíCUIT27-25043471-0, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/09/2022**

Resolución N° 2636/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Sra. Chidiak Ruiz Tamara CUIT 27-36980878-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2637/22: Adjudicar la Licitación Pública N° 32/2022 a la firma Iris Rossana Farías, CUIT 27-17468777-9, por la suma total de \$ 6.999.200,00 (pesos seis millones

novecientos noventa y nueve mil doscientos con 00/100) precio final, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2036/2022 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 12/09/2022

Resolución N° 2638/22: Autorizar el pago de Pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **12/09/2022**

Resolución N° 2639/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Calfueque Mirian Edith CUIT 27-31086265-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2640/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Vázquez Lorena Micaela CUIT N° 27-38430362-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2646/22: Autorícese el pase del agente Barrera, Domingo Andrés, DNI N° 29.736.202, legajo personal N° 7739, a la Coordinación de Serenía área dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, para desempeñar funciones como sereno, a partir del 08 de septiembre de 2022, (en el marco de lo dispuesto en Resolución N° 2480/2022), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-12/09/2022

Resolución N° 2647/22:

Artículo 1°) Déjese sin efecto la Resolución n° 1122/2020 de fecha 19/08/20, a partir del 19 de julio de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.-

Artículo 2°) Aféctese al agente municipal Mellado Donato Eduardo, DNI N° 22.731.120, Legajo Personal N° 8310, a cumplir funciones como obrero en la Dirección General Matadero Municipal (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), a partir del 19 de julio de 2022.- **12/09/2022**

Resolución N° 2648/22: Aprobar por vía de excepción el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Flve Pro Events S.A CUIT 30-71536330-1, representada por el Sr. De Iraola Diego Hernán D.N.I. N° 27.323.630, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-15/09/2022

Resolución N° 2649/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-15/09/2022

Resolución N° 2650/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Pérez Ayosa Gustavo Federico CUIT 20-29217566-4, vigente desde el 19/08/2022 y por el termino de 20 (veinte) días hábiles de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/09/2022

Resolución N° 2651/22: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la Sra. Medina Gracia Viviana DNI N° 92.029.608, con vigencia el 11/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/09/2022**

Resolución N° 2652/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Lara, Marta Graciela CUIT N° 27-18375972-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-15/09/2022

Resolución N° 2653/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Aguirre, Daniel Horacio CUIT N° 27-17239750-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-15/09/2022

Resolución N° 2667/22: Afectar transitoriamente al agente Luigi Osvaldo Gareca, DNI N° 18.722.287, legajo N° 1718, de Jefe de Departamento Administrativo al sector de Zoonosis (operario), ambos dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de junio de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/09/2022

Resolución N° 2668/22: Desígnese transitoriamente a la agente Arrieta Yanina, DNI N° 33.285.951, Legajo N° 7725, a cargo del De-

cisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2726/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigentedesde el01/08/2022 al31/08/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2022**

Resolución N° 2727/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **19/09/2022**

Resolución N° 2728/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/08/2022 al 31/08/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. 19/09/2022

Resolución N° 2729/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. 19/09/2022

Resolución N° 2730/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/08/2022 al 31/08/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2022**

Resolución N° 2731/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/08/2022 al 31/08/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2732/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/08/2022 al 15/08/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2733/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2022**

Resolución N° 2734/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente19/09/2022

Resolución N° 2735/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/08/2022 al 31/08/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente **19/09/2022**

Resolución N° 2736/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigentedesde el 17/07/2022 al31/07/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-(Contratación de máquina retroexcavadora y camión volcador) 19/09/2022

Resolución N° 2737/22: Otorgar permiso gremial al agente municipal Morales Luis Osvaldo DNI 22.377.662, Leg. N° 200, desde el 03 de Mayo hasta el 03 de Octubre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2022**

Resolución N° 2738/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora

dad, DNI N° 25.624.126, Legajo N° 12205, en el marco de lo establecido en el Capítulo VI del Régimen Disclinario Articulo N° 23 inc. a) y Art. 32 de la Ordenanza N° 95/85, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2710/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Lebed Omar Cesar CUIT 20-12073957-4, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2711/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Godoy Karen Natali CUIL 27-32021541-8, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2712/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Sandoval Anahí Yanet CUIT N° 27-31793952-9, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2713/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Funes Ricardo Raúl CUIT 20-22731047-3, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022 Resolución N° 2714/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Parra Flor Agustina CUIT 27-36257309-8, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022 Resolución N° 2715/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Calfueque Tomasa CUIT 27-22141608-8.de acuerdo con lo expuesto

Resolución N° 2716/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapalay la Sra. Jara Rosa del Carmen CUIT N° 23-27987275-4,de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

en el considerando de la presente.-

19/09/2022

Resolución N° 2717/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Vasquez Cecilia Yanet CUIT 27-33615490-7,de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2718/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Guzmán Miriam Yanet CUIT 27-31465698-4,de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2719/22: Autorizar el pago de la factura N° 0015-00101488 y factura N° 0015-00101489 presentada por la CE.E.Z. (Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos LTDA. De Zapala), por un montón total de \$176.300,00 (Pesos: ciento setenta y seis mil trescientos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2022**

Resolución N° 2720/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Toscani Andrés Gabriel CUIT 20-26421813-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-(contratación sonido e iluminación, Noninas Tango) 19/09/2022

Resolución N° 2721/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Toscani Andrés Gabriel CUIT 20-26421813-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-(contratación sonido e iluminación, Festival de la Música) 19/09/2022

Resolución N° 2722/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Toscani Andrés Gabriel CUIT 20-26421813-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-(contratación sonido e iluminación, Ciclos Culturales) 19/09/2022

Resolución N° 2723/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señoraGuzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2724/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Lara, Marta Graciela CUIT N° 27-18375972-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2725/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Franpartamento Administración y Finanzas dependiente de la Dirección General del Matadero Municipal (Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable), a partir del 01 de agosto de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/09/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2669/22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Olate Valdebenito Fabián Adolfo DNI N° 32.518.770 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 2 a 7-3, Chacra 2 a, Sección 070 de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 15/09/2022

Resolución N° 2670/22: Déjese sin efecto la Resolución Municipal N° 134/22, respectiva a la caducidad de los derechos y mejoras sobre el Lote 05, Manzana R, del loteo Portal, correspondiente a RODRIGUEZ OMAR, DNI N° 26.112.225, de acuerdo a lo expuesto de la considerando de la presente.- 15/09/2022

Resolución N° 2671/22: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder a la señora Acuña Ayelen Adriana Judith D.N.I. N° 35.311.512 sobre el lote 02, manzana 4a3, Sección 051 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **15/09/2022**

Resolución N° 2672/22: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder a la señora Ahumada Moravchik Idolita Autistela del Rosario D.N.I. N° 92.524.195 sobre el lote 02, manzana 5F, Sección 041 Nomenclatura Catastral N° 08-20-041-6441-0273 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 15/09/2022

Resolución N° 2673/22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por el Lote 11, manzana 26, Sección 062/063, al Sr. CATALAN HECTOR FABIAN, D.N.I. N° 21.686.889 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **15/09/2022**

Resolución N° 2674/22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Paris Gabriela Verónica D.N.I. N° 26.518.186 sobre el Lote 10, manzana V, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el consi-

derando de la presente resolución.-15/09/2022

Resolución N° 2675/22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Luego Carlos Norberto DNI N° 23.423.336 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 17, de la Manzana 23, Sección 061 de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- 15/09/2022

Resolución N° 2676/22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y la Prestadora de Servicios correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Humano, según indicado en el anexo I, vigente a partir del 01/06/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/09/2022

Resolución N° 2677/22: Aprobar por vía de excepción el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Monetti Carlos Alberto y Monetti Carlos Laureano S.H CUIT 30-71482176-4, representada en este acto por el Sr. Monetti Carlos Laureano D.N.I. N° 29.418.676, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 15/09/2022

Resolución N° 2678/22: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 1619/22) suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Stovanovich Pedro Argentino CUIT N° 20-28234888-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2022**

Resolución N° 2679/22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Serradilla Diego AlbertoCUIT 20-28234920-6, vigente desde el 01/07/2022 al 30/09/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- (contratación de camioneta dominio AA179PW) 19/09/2022

Resolución N° 2680/22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Elgueta Ronald Enzo CUIT 20-36376325-2, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2681/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Ibañez Sergio Ariel CUIT 20-26327915-9, vigente desde el 01/08/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2682/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Contreras Gustavo Ariel, CUIT 20-32813253-3, vigente desde el 01/08/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2683/22:Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Baigorria Claudia Ayelen, CUIT 27-44909130-8, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2684/22:Ratificar el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Castro José Darío,20-32568302-4, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2685/22:Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Karen Michelle CUIT 27-37946840-9, vigente desde el 01/07/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2686/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, por el término de 30 (treinta) días a partir del Acta de inicio de la Obra, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución Nº 2687/22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Becerra Julio Diogenes CUIT 23-22731200-9, con vigencia a partir desde el 16/08/2.022 y por el término de sesenta (60) días hábiles, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2688/22: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la

Municipalidad de Zapala y el Ingeniero Sr: Gómez Paulo Gabriel CUIT 20-27053951-4, vigente desde el 01/05/2022 al 30/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2689/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Serradilla, Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/09/2022 al 30/09/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2690/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Serradilla, Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2691/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, vigente desde el 01/06/2022 al 30/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2692/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, vigente desde el 01/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2693/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, vigente desde el 01/08/2022 al 31/08/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2694/22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa Muller Servicios S.R.L CUIT 30-71020002-1, representada por el Sr. MULLER GUSTAVO ADOLFO D.N.I N° 22.377.647, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2695/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Maliqueo Vegas Mailen Sofía CUIT 27-45028087-4, vigente desde el 01/06/2022 al 30/09/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Boletín Oficial

Resolución N° 2696/22:Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa Muller Servicios S.R.L CUIT 30-71020002-1, representada por el Sr. MULLER GUSTAVO ADOLFO D.N.I N° 22.377.647, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2697/22:Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ferreyra Néstor Fabián CUIT 20-17897598-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2698/22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Maliqueo Vegas Mailen Sofía CUIT 27-45028087-4, vigente desde el 02/05/2022 al 31/08/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2699/22: Autorizar el pago de la ayuda social directa por la suma total de \$20.000,00 (pesos veinte mil), a favor de la Sra. Fuentes Alejandra Noemí DNI 27.995.416 por única vez, mediante transferencia a la caja de ahorro N° 543673/3 CBU N° 0970031 – 51005436730031 Banco Provincia del Neuquén-Titular: Fuentes Alejandra Noemí de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2700/22: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00002-00001280, de la firma "FINES S.R.L", CUIT 30-67254279-7 por la suma \$ 658.240,00 (pesos: seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta con 00/100 centavos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2701/22: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00002-0000676, de la firma "VITRANSER S.A.", CUIT 30-67262670-2 por la suma de \$227.355,00 (Pesos: doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y cinco con 00/100 centavos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2022**

Resolución N° 2702/22: Aceptar la renuncia presentada por Noelia Noemí Álvarez, DNI N°

37.946.555, quien se encontraba cumpliendo funciones como Administrativo "A" en la Secretaría de Deportes, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-19/09/2022

Resolución N° 2703/2022: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Moreno Johana Luz, DNI N° 35.864.762, quien se encontraba cumpliendo funciones como Administrativo "A" en la Secretaria de Cultura, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2704/22: Aceptar la renuncia presentada por Aldana Ayelen Nahuel, DNI N° 42.104.988, quien se encontraba cumpliendo funciones en la Secretaria de Deportes, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2705/22: Autorizar el pago de Facturas "B" N° 0004-00001805 de la Firma "Saldaña Truks", por un monto de \$ 1.377.580,00 (Pesos un millón trescientos setenta y siete mil quinientos ochenta con 00/100 ctvo.), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/09/2022**

Resolución N° 2706/22: Aceptar la renuncia presentada por Brizuela Deborah Paula, DNI N° 28.232.163, quien se encontraba desarrollando tareas de enfermería, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2707/22: Dar de baja de la Planta Funcional Tallerista de la Planta Funcional Transitoria a la Sra. Cattaneo Johana Anabel, DNI N° 35.355.770, quien se encontraba cumpliendo funciones como Tallerista Jornada Completa en la Secretaria de Cultura, a partir del 01 de septiembre del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2708/22: Procédase de conformidad con lo dispuesto por el Defensor del Pueblo, afectado como encargada del área de Notificaciones de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Zapala, a la agente Melinao Miriam Estela, DNI N° 16.393.219, legajo personal N° 7355, a partir de la fecha, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- 19/09/2022

Resolución N° 2709/22: Aplíquese un llamado de atención a la agente Antiñir Nativi-